



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL 10 DE OCTUBRE DE 2010

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)
ONCE HORAS DEL DÍA (10) DIEZ DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO
(2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, ASISTIDO DE
LOS DIPUTADOS ALEONSO PALACIO JÁQUEZ Y FELIPE DE JESÚS GARZA
GONZÁLEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA
OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN
MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA,
REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO
GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO
GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM
DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME
RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS
AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ
HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE,



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

2

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:22:39
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:22:38
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:23:50
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:22:46
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:27:00
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:22:44
JAIME RIVAS LOAIZA	11:23:28
MANUEL IBARRA MIRANO	11:26:00
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:23:13
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:22:46
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:22:47
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:22:46
JUANA LETICIA HERRERA ALE	11:23:13



FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:23:43
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:22:52
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:26:00
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:23:02
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:23:15
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	JUSTIFICADA
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:22:39
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:22:39
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	11:23:14
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	11:22:48
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:22:54
SERGIO DUARTE SONORA	11:22:47
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:22:40
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:22:41
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:29:00
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:23:11
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:23:26

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTINUEVE DIPUTADOS, ASÍ MISMO INFORMO A LA ASAMBLEA LA CIUDADANA DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, ENVIÓ TARJETA DE JUSTIFICACIÓN DEL DÍA DE HOY DIEZ DE NOVIEMBRE, POR LO QUE HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER



CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor



CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	JUSTIFICADA
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS



DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	JUSTIFICADA
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

7

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. NOVIEMBRE 10 DE 2010.

OFICIO NO. DGPL-1P2A.-2284.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE INCLUYAN DENTRO DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARTIDAS PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA LA OPERACIÓN DE PRONADIS.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

8

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO DGAJEPL/5617/2010.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, COMUNICANDO ACUERDO POR EL QUE EXHORTAN A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN UNA REVISIÓN A LOS CORRALONES DENTRO DEL ESTADO; A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE DENTRO DE SU COMPETENCIA, REGLAMENTEN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NO.TJAM/OP/0128/2010.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN DONDE MANIFIESTAN OPINIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA A LOS ARTÍCULOS 7, 55 FRACCIÓN XVII, 91, 96 FRACCIÓN XIII, 118 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

9

OFICIO NO.157/2010.- ENVIADO POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN DONDE MANIFIESTAN OPINIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA A LOS ARTÍCULOS 7, 55 FRACCIÓN XVII, 91, 96 FRACCIÓN XIII, 118 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, DONDE EXHORTAN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DESTINE Y APRUEBE MAYORES RECURSOS AL RUBRO DE LA EDUCACIÓN, SOLICITANDO ADHESIÓN DE ESTA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, DONDE EXHORTAN A ESTA LEGISLATURA PARA QUE APRUEBE LA REFORMA AL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE DENOMINE AL ESTADO COMO COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

10

ACUERDO/SGC/SSLP/DPL/P.O./10.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN DONDE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN PARA QUE RETOME LAS NEGOCIACIONES CON LA DIRIGENCIA DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

CIRCULAR NO. 004.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRESENTE MES.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., EN DONDE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA LEGISLATURA ANTE LOS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO, A FIN DE QUE SE TRANSPARENTE EL ESTADO QUE GUARDA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES FINANCIERAS Y MATERIALES EN QUE FUE RECIBIDA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

11

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 187 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARA PRIMERA LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: (LECTURA AL DICTAMEN)

PRESIDENTE: INFORMO AL PLENO QUE EN VIRTUD DE UNA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ DE RETIRARSE UNOS MOMENTOS DE ESTA MESA DIRECTIVA ASUME LA TITULARIDAD EN LA SECRETARÍA LA COMPAÑERA DIPUTADA GINA CAMPUZANO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 7; 55 FRACCIÓN XVII, 91, 96 FRACCIÓN XIII, 118 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

12

ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, UN SEGUNDITO DIPUTADO; UNA DISCULPA VUELVO A REPETIR LA PREGUNTA, SI EXISTE ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR POR PARTE DE ALGUNO DE LOS SEÑORES LEGISLADORES O SEÑORAS LEGISLADORAS.

PRESIDENTE: ESTA MESA TIENE REGISTRADO AL SEÑOR DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ SE RESERVA UN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 189 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO PARTICULAR, EN TAL VIRTUD VAMOS A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, DEBO COMENTARLE A LA PLENARIA QUE AUNQUE EN LA



MESA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES EL TEMA QUE HOY NOS OCUPA, SE ABORDÓ AMPLIAMENTE, HE RESERVADO EL COMENTARIO EN EL SEXTO TRANSITORIO PARA ESBOZAR LO SIGUIENTE, DIGO QUE EN LA MESA QUE TRABAJAMOS DURANTE MÁS DE UNA SEMANA PARA DEFINIR EL TEMA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, HABÍAMOS GARANTIZADO EN LOS HECHOS, CUALQUIERA QUE FUERA LA SITUACIÓN LABORAL DE TODOS LOS TRABAJADORES QUE AHÍ SE DESEMPEÑABAN, DIGO EN LOS HECHOS SE HABÍAN GARANTIZADO EL RESPETO A SU SITUACIÓN LABORAL, POR TAL RAZÓN NO HABÍAMOS PREVISTO EN EL DICTAMEN LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES, Y ESTO DE CUANDO SE LEE EN PRIMERA Y SEGUNDA LECTURA EL DICTAMEN AL QUE HAGO ALUSIÓN SE GENERÓ CON ESOS, CON LOS TRABAJADORES UN ASUNTO DE CIERTA INCERTIDUMBRE Y ESBOZO LO SIGUIENTE, EN EL SEXTO TRANSITORIO DEL DICTAMEN DECÍA LO SIGUIENTE, LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LOS RECURSOS MATERIALES QUE HUBIERA ADQUIRIDO POR CUALQUIER TÍTULO, SERÁN TRANSFERIDOS AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO Y A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA LEY PARA LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE DURANGO, A MÁS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2010, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES QUE ACTUALMENTE INTEGRAN LA PLANTILLA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROPONEMOS ADICIONAR UNA PRIMERA PARTE AL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE



ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL PROYECTO DE DECRETO PARA QUEDAR COMO SIGUE: SEXTO TRANSITORIO.- LOS RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SERÁN TRANSFERIDOS AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, SE ADICIONA ESTA PRIMERA PARTE, Y CON ESTO DAMOS GARANTÍA PLENA A TODOS LOS QUE AHÍ TRABAJAN EN ESTE MOMENTO PARA QUE CUANDO ENTREN EN LOS HECHOS EN LO QUE ACABAMOS DE APROBAR EN EL DICTAMEN, ELLOS TENGAN LA GARANTÍA PLENA DE QUE SU ESPACIO LABORAL SE SIGUE CONSERVANDO CON TODAS LAS DE LA LEY, ESA ES LA PROPUESTA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, SE TOMA LA EXPRESIÓN DEL DIPUTADO LIMONES LÓPEZ LA RESERVA AL ARTÍCULO QUE PLANTEO Y HEMOS ESTADO COMENTANDO AQUÍ EN LA MESA DE QUE HACE UN MOMENTO ESTA PRESIDENCIA ABRIÓ EL DEBATE EN LO GENERAL ESTA PRESIDENCIA ABRIÓ EL DEBATE EN LO GENERAL RESPECTO AL ASUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO Y AL NO HABER ORADORES EN LO GENERAL, ESTA PRESIDENCIA DECLARÓ CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, PERO DEBIDO A UN ACUERDO PARLAMENTARIO VAMOS EN ESTE MOMENTO A ABRIR UN ESPACIO PARA QUE LOS LEGISLADORES QUE ASÍ LO DESEEN FIJEN SU POSTURA RESPECTO AL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO Y PREGUNTO A LOS SEÑORES LEGISLADORES SI ALGUIEN DE USTEDES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA FIJAR POSTURAS RESPECTO AL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO DIPUTADO



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

15

BENÍTEZ, DIPUTADA JUDITH MURGUÍA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, ALGUIEN MÁS, EN ESE ORDEN DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ TIENE USTED LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, VENGO A ESTA TRIBUNA A FIJAR LA POSICIÓN NO SOLO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI EN ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, SINO TAMBIÉN LA DE NUESTROS COMPAÑEROS ALIADOS, LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DURANGUENSE, PERO A LA VEZ TAMBIÉN EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, PARA HACER LAS SIGUIENTES VALORACIONES E INVITAR A TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS A QUE POR CONSENSO PODAMOS PRIVILEGIANDO EL DIÁLOGO, EL RESPETO Y SOBRE TODO EL RESPETO QUE DE ESTA CÁMARA HEMOS BUSCADO QUE VOTEMOS A FAVOR DE UN DICTAMEN EN CUYA CONSTRUCCIÓN PARTICIPAMOS MUCHOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES, CUANDO ME FUE TURNADO EL PROYECTO, LA INICIATIVA, A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, QUISE COMO PRESIDENTE QUE NO LO APROBÁRAMOS TAN SOLO EN UNA SESIÓN O EN ALGUNAS CUANTAS HORAS, ASÍ LO COMPARTÍ CON MIS COMPAÑEROS DE COMISIÓN, A QUIENES LES RECONOZCO SU TRABAJO, FUERON OCHO SESIONES DECLARAMOS ABIERTA Y EN SESIÓN PERMANENTE A LA COMISIÓN, PERO FUERON OCHO ESPACIOS EN DIFERENTES DÍAS EN DONDE PUDIMOS DISCUTIR AMPLIAMENTE Y DEBATIR LO RELACIONADO CON



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

16

EL TRIBUNAL Y LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA DURANGO, QUIERO RECONOCER EL TRABAJO SERIO, MADURO, RESPONSABLE DE LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL QUIEN EN SU CALIDAD DE SECRETARIA Y HONRANDO SU PALABRA Y LA DE SU GRUPO PARLAMENTARIO SIEMPRE TUVO LA VOLUNTAD DE AVANZAR Y DE CONSTRUIR ACUERDOS AL SENO DE ESTA COMISIÓN, DESEO TAMBIÉN EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO A LAS VALIOSAS APORTACIONES QUE EN TODO MOMENTO HICIERON LOS DIPUTADO VOCALES DE ESTA COMISIÓN DAGOBERTO LIMONES, MIGUEL ÁNGEL OLVERA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, TODOS JUNTOS NOS PUSIMOS DE ACUERDO EN UNA RUTA CRITICA PARA PODER ESCUCHAR OPINIONES, PORQUE DE LO QUE SE TRATA EN ESTE CONGRESO ES DE ALCANZAR ACUERDOS, NO SE TRATA DE VOTAR LAS COSAS SIN ANTES HABER PRIVILEGIADO LOS ACUERDOS, CUANDO LOS ACUERDOS NO SE PUEDEN DAR PORQUE LAS POSICIONES POLÍTICAS Y LOS PUNTOS DE VISTA SON IRREDUCTIBLES Y NO HAY FORMA DE TRANSITAR ES ENTENDIBLE QUE SE IMPONGAN LAS VOLUNTADES DE LAS MAYORÍAS, PERO CUANDO HAY TEMAS QUE PODEMOS TODOS ACEPTAR QUE SON COMPLEJOS PERO QUE EN LA VOLUNTAD HAY EL PODER CEDER Y EL PODER TAMBIÉN SUMAR, ME PARECE QUE SE CONSTRUYEN MEJORES LEYES Y PODEMOS DARLE A DURANGO UN MEJOR PRODUCTO LEGISLATIVO, POR ESO, QUISIMOS EN ESTA COMISIÓN ESCUCHAR LAS VOCES DE QUIENES ESTÁN INVOLUCRADOS DÍA CON DÍA, EN LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL DE DURANGO Y EN PRIMER TÉRMINO A LOS PRIMEROS QUE ESCUCHAMOS POR UNA SOLICITUD DE AUDIENCIA QUE NOS HICIERON GARANTIZÁNDOLES SU DERECHO DE AUDIENCIA QUE



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

17

CONSAGRA EL ARTÍCULO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN A TRAVÉS DEL DERECHO DE PETICIÓN A NIVEL FEDERAL FUERON A LOS MAGISTRADOS ACTUALES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y ESTUVIERON CON NOSOTROS EL MAGISTRADO PRESIDENTE Y LOS MAGISTRADOS DE LAS SALAS QUE INTEGRAN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, AHÍ ESCUCHAMOS SU POSICIÓN, CON ELLOS TRABAJAMOS ARDUAMENTE, QUIERO DECIRLES QUE LOS MAGISTRADOS DEL ACTUAL TRIBUNAL ESTÁN DE ACUERDO EL DÍA DE HOY CON ESTA REFORMA QUE ESTAMOS IMPULSANDO PORQU3 ELLOS VEN EN ESTA REFORMA IMPULSADO TAMBIÉN SU DESEO DE MANTENER LA AUTONOMÍA PLENA Y EL MANEJO PRESUPUESTAL DE UN TRIBUNAL QUE QUIERE SEGUIR SIRVIENDO COMO LO HA VENIDO HACIENDO A LOS DURANGUENSES, A LOS CIUDADANOS, LOS MAGISTRADOS HOY ESTÁN DE ACUERDO CON LO QUE VAMOS A VOTAR EN ESTA ASAMBLEA, ESCUCHAMOS TAMBIÉN A LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, RECIBIMOS AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO PUDIMOS CONOCER LA OPINIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DESTACO LOS CONOCIMIENTOS Y LA LUZ QUE SOBRE ESTE TEMA NOS DIERON EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ VÁZQUEZ Y EL LICENCIADO JUVENTINO RODARTE SOLÍS, PUDIMOS TAMBIÉN ESCUCHAR LA OPINIÓN DE LOS LITIGANTES, DE LOS ABOGADOS POSTULANTES, DE LA BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS, ESCUCHAMOS LA OPINIÓN DE LOS CONSTITUCIONALISTAS, COMO ALFREDO BRACHO BARBOSA, ABOGADO DESTACADO DE DURANGO, POR EJEMPLO LA OPINIÓN DEL



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

18

MAESTRO HÉCTOR GABRIEL TREJO, FISCALISTA Y ADEMÁS MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL ACTUAL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DESPUÉS DE HABER TENIDO TODOS ESTOS ENCUENTROS DURANTE OCHO SESIONES, DURANTE TODA LA SEMANA, Y CUANDO ESTÁBAMOS A PUNTO EL JUEVES Y LUEGO EL VIERNES PASADO DE SOMETER A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN ANTE ESTE PLENO EL DICTAMEN, TODAVÍA NOS DIMOS LA OPORTUNIDAD DE EVITAR CARRERAS Y PRISAS Y ESCUCHAR AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CONOCER LA OPINIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DEL PROPIO PODER JUDICIAL Y TENER UN ÚLTIMO ACUERDO POLÍTICO CON LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN ESTA COMISIÓN, Y ES POR ESO QUE HASTA HOY MIÉRCOLES VAMOS A PROCEDER A DICTAMINAR EN EL PLENO Y EN SU CASO APROBAR ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL, HUBO EN LAS OPINIONES DE TODOS, HUBO QUIENES VINIERON EXPERTOS, ESPECIALISTAS, CONOCEDORES, MAGISTRADOS LITIGANTES, A DECIRNOS EL TRIBUNAL DEBE QUEDARSE COMO ESTÁ HOY EN DÍA, HUBO OTRAS OPINIONES QUE VINIERON A RECOMENDAR QUE SE INTEGRARA EL TRIBUNAL AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON PLENA AUTONOMÍA, CON MANEJO PRESUPUESTAL Y GARANTIZÁNDOLE A SUS TRABAJADORES QUE VAN A CONTINUAR LABORANDO EN EL NUEVO TRIBUNAL, TAL Y COMO LO PROPONE EL DICTAMEN EN DISCUSIÓN EL DÍA DE HOY, HUBO OPINIONES INCLUSO QUE NOS DIJERON QUE LA INICIATIVA QUE FUE MODIFICADA, SE QUEDARA COMO ESTABA, SE CONVIRTIERA ÉSTE TRIBUNAL EN UNA NUEVA SALA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DENTRO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE



JUSTICIA, Y QUE ESO ERA LO CORRECTO Y HUBO OPINIONES INCLUSO DE QUIEN NOS DIJO QUE DESAPARECIÉRAMOS EL TRIBUNAL Y QUE NO HUBIERA NADA Y LOS CIUDADANOS PUDIERAN ACUDIR A LA JUSTICIA FEDERAL A HACER VALER SUS DERECHOS FRENTE A LOS ACTOS DE AUTORIDAD A TRAVÉS DEL JUICIO DE AMPARO, ES DECIR FUERON DIVERSAS LAS OPINIONES, SE TRABAJÓ APROXIMADAMENTE 35, O 40 HORAS, HABLÓ QUIEN QUISO HABLAR, LE MANIFESTÉ AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN VOZ DEL DIPUTADO JORGE SALUM QUE ESTUVO TAMBIÉN PARTICIPANDO, MUY DECIDIDAMENTE EN ESTAS SESIONES, QUE SI HABÍA OTRAS APORTACIONES DE EXPERTOS O DE ESPECIALISTAS, ERAN BIENVENIDAS, Y JORGE SALUM TAMBIÉN LE RECONOZCO SIEMPRE SU INTERÉS POR PREGUNTAR, POR DILUCIDAR CON LOS EXPERTOS, MUCHO DE LO QUE A ÉL LE PREOCUPABA, LA AUTONOMÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DENTRO DEL PODER JUDICIAL, Y CREO QUE FUE UNA SESIÓN INTERESANTE, DE MUCHOS CONTRASTES Y OPINIONES ENCONTRADAS, POR ESO ME PARECE QUE NO VOTAR A FAVOR ESTE DICTAMEN SERÍA TANTO COMO DARLE LA ESPALDA A TODOS LOS DEMÁS DIPUTADOS DE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS QUE CONSTRUIMOS JUNTOS ESTE ACUERDO, NO VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, SERÍA DARLE LA ESPALDA A LOS QUE CONOCEN EL DERECHO, A LOS ESPECIALISTAS, A LOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A LOS QUE DIARIAMENTE HACEN USO DE ESTAS INSTANCIAS PARA LITIGAR SUS ASUNTOS A FAVOR DEL CIUDADANO, Y POR ESO CREO QUE SERÍA SIMPLEMENTE UNA POSICIÓN POLÍTICA SI NO APROBAMOS POR UNANIMIDAD ESTE DICTAMEN, TERMINO, QUIERO DECIR QUE NO FUE AL FINAL SOLO EL



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

20

DICTAMEN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, O DE NUEVA ALIANZA, O DEL DURANGUENSE O DEL VERDE EL QUE VAMOS A APROBAR, RECOGIMOS DOS INICIATIVAS QUE ESTABAN EN REZAGO DE LA LEGISLATURA PASADA, UNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN Y OTRA DEL PROPIO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE YA HABÍA PRESENTADO UNA PROPUESTA SIMILAR A LA QUE HOY VAMOS A APROBAR, EN LA LEGISLATURA ANTERIOR Y DE LOS TRES PROYECTOS, DE LAS TRES INICIATIVAS PUDIMOS CONSTRUIR UNA CONSENSADA Y BAJO EL ACUERDO POLÍTICO Y ESTA NO ES UNA POTESTAD QUE SE DEBA DE ARROGAR NINGUNO DE LOS PARTIDOS EN LO INDIVIDUAL, ESTO QUE HOY VAMOS A VOTAR ES PRODUCTO DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE TODO ESTE PARLAMENTO, POR ESO INSISTO, NO VOTARLO A FAVOR, SERÍA DARLE LA ESPALDA A ESTA PLURALIDAD Y A ESTE CONGRESO DEMOCRÁTICO, NO VOTARLO A FAVOR SERÍA DARLE LA ESPALDA A LOS QUE CONOCEN, CRITICAN Y LITIGAN EL DERECHO TODOS LOS DÍAS, NO VOTARLO A FAVOR SERÍA DARLE LA ESPALDA A LA DEMOCRACIA, POR ESO AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS OFREZCO QUE NOS VAMOS A SEGUIR CONDUCIENDO CON TODA SERIEDAD EN LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, PARA SEGUIR CONSTRUYENDO DICTÁMENES POR CONSENSO POR UNIDAD, HASTA DONDE NOS SEA POSIBLE Y DECIRLES QUE AHORA LO QUE SIGUE ES QUE LAS OTRAS DOS INICIATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PAQUETE QUE PRESENTAMOS SE TURNEN DE INMEDIATO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARA QUE ESTA COMISIÓN QUE PRESIDE EL DIPUTADO OCHOA, PUEDA COMENZAR A DISCUTIR LO REFERENTE A LAS ADECUACIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL



ESTADO QUE TENDRÁN QUE HACERSE Y A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CÓDIGO DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE DURANGO, AHÍ LE PEDIMOS AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, NOS INVITE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES PARA QUE PODAMOS TRANSITAR JUNTOS E IGUALMENTE POR CONSENSO HACER UN TRABAJO QUE NOS PERMITA TAMBIÉN AVANZAR Y CONSOLIDAR ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE HOY ESTAMOS PONIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, UN ÚLTIMO DATO, PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE HOY NOS ESCUCHAN Y HOY ESTÁN EN ESTE PLENO, PUEDAN SABER TAMBIÉN DE QUÉ SE TRATA, HOY VAN A PODER LOS CIUDADANOS IR A QUEJARSE DE CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD, VAN A PODER INTERPONER UNA IMPUGNACIÓN, UN RECURSO, UNA QUEJA, PORQUE SE VIOLÓ ALGÚN DERECHO, PORQUE LES APLICARON INDEBIDAMENTE UNA MULTA DE TRÁNSITO, PORQUE LES ESTÁN HACIENDO UN COBRO INDEBIDO DE UN IMPUESTO, PORQUE NO LES RECIBIÓ EN TÉRMINOS LEGALES O EN TIEMPO Y FORMA UN DOCUMENTO O NO SE LOS RESPONDIÓ ALGUNA AUTORIDAD, PERO ADEMÁS HOY SOLO ABARCA LA MATERIA ADMINISTRATIVA EL ACTUAL TRIBUNAL, EL NUEVO TRIBUNAL AHORA COMPRENDERÁ LA MATERIA ADMINISTRATIVA Y TAMBIÉN LA FISCAL, ES UN AVANCE EN EL ESTADO DE DURANGO, LOS INVITO A QUE LO VOTEMOS TODOS POR UNANIMIDAD, EN TODOS CONFÍO, EN TODOS SIN EXCEPCIÓN, TODOS SON LEGISLADORES, COHERENTES QUE SABEN DE SU TAREA EN ESTE CONGRESO, ES CUANTO.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

22

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA JUDITH MURGUÍA CORRAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL DÍA DE HOY SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7 SEGUNDO PÁRRAFO, 55 FRACCIÓN XVII, XXII Y XXIV, 57 FRACCIÓN II, Y III IX Y II Y SEXTO PÁRRAFO 91, TERCER PÁRRAFO 96 FRACCIONES XII, XIV DEL 108, FRACCIÓN XIV Y 118, PRIMER PÁRRAFO Y 119 PRIMER PÁRRAFO Y 125 PRIMER PÁRRAFO, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 55 EN LA FRACCIÓN XXVII BIS PRIMERA Y 97, UN APARTADO C, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CONCRETAMENTE REFIEREN A LA EXTINCIÓN DEL ACTUAL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PARA DAR PASO A LA INCORPORACIÓN AL PODER JUDICIAL UN NUEVO ÓRGANO DENOMINADO TRIBUNAL FISCAL Y ADMINISTRATIVO, UN ÓRGANO DOTADO DE AUTONOMÍA Y CON BASE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, EL GRUPO PARLAMENTARIO AL QUE REPRESENTO RAZONA SU VOTO A FAVOR, PRIMERO EL ORIGEN DE LOS TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EMANA DE LOS ARTÍCULOS 117 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OTORGÁNDOLE FACULTADES DE SER ÉSTOS QUIENES CONOCEN DE LOS ACTOS COMETIDOS POR LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES EN AGRAVIO DE LOS



PARTICULARES Y DETERMINAR LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD DE LOS MISMOS, ESTO ES RESOLVER LOS CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE LOS PARTICULARES Y EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS, SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DEL MUNICIPIO, SEA PUES LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEGUNDO EL 17 DE MARZO DE 1987, EN EL ÁMBITO FEDERAL SE LOGRÓ UN AVANCE IMPORTANTE EN LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN LA REFORMA AL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA EN SU FRACCIÓN V, DE NUESTRA CARTA MAGNA, QUE A LA LETRA DICE, LAS CONSTITUCIONES Y LAS LEYES DE LOS ESTADOS PODRÁN INSTITUIR TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DOTADOS DE PLENA AUTONOMÍA PARA DICTAR SUS FALLOS, QUE TENGAN A SU CARGO DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN, ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LOS PARTICULARES, ESTABLECIENDO LAS NORMAS PARA SU ORGANIZACIÓN, SU FUNCIONAMIENTO, EL PROCEDIMIENTO Y LOS RECURSOS CONTRA SUS RESOLUCIONES, QUIERO DECIRLES COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE EN EL NUEVO ÓRGANO QUE EN SU DICTAMEN QUE ESTÁ A DISCUSIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, LA AUTONOMÍA QUE ES UN CONCEPTO AMPLIAMENTE DEFINIDO EN LA CONSTITUCIÓN POR EL RANGO DE INDEPENDENCIA, SE MANTIENE TOTAL Y ABSOLUTAMENTE A SALVO CON ESTE NUEVO TRIBUNAL QUE HOY NOS TOCA A LOS LEGISLADORES REALIZAR ESTE ESFUERZO PARA PODER TENER UN NUEVO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

24

ADMINISTRATIVA Y FISCAL, TERCERO.- INTERPRETANDO SISTEMÁTICAMENTE ESTE PRECEPTO Y EL SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO APROBATORIO DE DICHAS REFORMAS, NOS ENCONTRAMOS FRENTE AL SEÑALAMIENTO DE UNA NECESIDAD CUYO DEBER DE CUBRIR ESTÁ A CARGO DE LAS LEGISLATURAS LOCALES, CUARTO.- ASÍ MISMO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN XXIX INCISO H) DE LA MISMA CONSTITUCIÓN, OTORGAN FACULTADES AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA ESCRIBIR A LA LETRA, EXPEDIR LEYES QUE INSTITUYAN TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DOTADOS DE PLENA AUTONOMÍA PARA DICTAR SUS FALLOS QUE TENGAN A SUS CARGOS DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LOS PARTICULARES, ESTABLECIENDO LAS NORMAS PARA SU ORGANIZACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y LOS RECURSOS CONTRA SUS RESOLUCIONES, REITERO ESTÁ A SALVO Y GARANTIZADO POR LA NUEVA CREACIÓN DE ESTE TRIBUNAL ABSOLUTAMENTE SU AUTONOMÍA, SU INDEPENDENCIA Y LAS RESOLUCIONES EN LAS QUE FALLEN LOS SEÑORES MAGISTRADOS, POR SU PARTE EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN I INCISO B), ATRIBUYE COMPETENCIA EXPRESA A LOS TRIBUNALES DE LA FEDERACIÓN PARA CONOCER AMPAROS QUE SE INTERPONGAN CONTRA LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE LOS TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XXIX INCISO H) DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN, SOLO EN LOS CASOS QUE SEÑALAN LAS LEYES, COMO PODEMOS OBSERVAR COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS TRIBUNALES DE LO



CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS ESTADOS, SON FORMALMENTE ADMINISTRATIVOS Y MATERIALMENTE JURISDICCIONALES, DOTADOS DE PLENA AUTONOMÍA Y JURISDICCIÓN, PARA DICTAR SUS FALLOS, ASÍ HAN SIDO CREADOS POR LAS CONSTITUCIONES ESTATALES ADOPTANDO LA INDICACIÓN DE NUESTRA LEY FUNDAMENTAL QUE SEÑALAN LAS ENTIDADES PARA SU CREACIÓN, ES DE RECONOCERSE QUE BAJO ESTE CONTEXTO LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS SON AQUELLOS CREADOS INMEDIATA Y FUNDAMENTALMENTE LA CONSTITUCIÓN Y QUE NO SE ADSCRIBEN A LOS PODERES FUNDAMENTALES DEL ESTADO, PUDIENDO SER TAMBIÉN LOS QUE ACTÚAN CON INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEPOSITARIOS DE DE FUNCIONES ESTATALES QUE DE CIERTO MODO SE BUSCA DESMONOPOLIZAR, AGILIZAR, INDEPENDIZAR, CONTROLAR Y TRANSPARENTAR ANTE LA SOCIEDAD CON LA MISMA IGUALDAD CONSTITUCIONAL, ES ASÍ QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL EL 8 DE ABRIL DEL 2008, PRESENTÓ EN ESTE CONGRESO UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE, CONCRETAMENTE CON EL OBJETO DE FORTALECER EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SIN EMBARGO CON FECHA 14 DE JUNIO DEL 2008, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PRESENTÓ OTRA INICIATIVA CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A CON SU RESPECTIVA AUTONOMÍA AL PODER JUDICIAL, DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE DICHAS INICIATIVAS LA ANTERIOR LEGISLATURA SOMETIÓ A UN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS



MISMOS, ABRIENDO FOROS Y UN AMPLIO DEBATE DANDO COMO RESULTADO NO DICTAMINAR LA INCORPORACIÓN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO AL PODER JUDICIAL, CON FECHAS 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y OTROS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTARON INICIATIVA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES CON LA INTENCIÓN DE EXTINGUIR EL ACTUAL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CREAR UNA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA MISMA QUE HA REPRESENTADO UN RETROCESO EN LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA ESTATAL Y CON ELLO SENTAR UN MAL PRECEDENTE A NIVEL NACIONAL, DEBEMOS RESALTAR QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN QUE PRESIDE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA HA TENIDO A BIEN ESCUCHAR A LAS DIFERENTES EXPRESIONES POLÍTICAS Y A LAS DIFERENTES EXPRESIONES INTELECTUALES ACADÉMICAS QUE HAN ESTUDIADO Y NOS HAN DADO COMO ÉL, ASÍ LO DECÍA EN ESTA TRIBUNA, LUZ Y HORIZONTE PARA PODER DIRIMIR CON MAYOR AGILIDAD, RAZONALIDAD POLÍTICA Y JURÍDICA LA POSIBILIDAD DE MANTENERLO COMO TRIBUNAL FISCAL Y ADMINISTRATIVO Y QUE ÉSTE SE INCORPORARA POR SUS ACTOS JURISDICCIONALES AL PODER JUDICIAL Y SACARLO DE LA ESFERA DEL EJECUTIVO, EN ESTE SENTIDO LAS DIFERENTES CORRIENTES POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO Y CON LAS OPINIONES DIFERENTES VERTIDAS POR LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONISTAS EN LA MATERIA FINALMENTE SE LOGRÓ UN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL TEMA QUE PERMITIERON TRANSITAR Y LLEVAR A



CONSENSOS DANDO COMO RESULTADO EL DICTAMEN QUE HOY SE SOMETE A VOTACIÓN EN SU PRIMERA LECTURA, YO QUIERO DECIRLE A LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE SENTIMOS UNA GRAN SATISFACCIÓN EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR HABER TENIDO LA OPORTUNIDAD DE HABER TENIDO UN AMPLIO DEBATE AL INTERIOR DE LA COMISIÓN CON UN ESPÍRITU REPUBLICANO CON UN ESPÍRITU DE SOCIALIZAR LOS TEMAS DEL CONGRESO, PARA PODER SERVIRLE ASÍ A LA SOCIEDAD, YO RECUERDO DIPUTADO BENÍTEZ QUE EN UNA DE LAS CUESTIONES, DE LAS REUNIONES QUE TUVIMOS CON EL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA, CON EL MAGISTRADO PRESIDENTE APOLONIO BETANCOURT, LE HICIMOS DE UNA MANERA MUY SENTIDA HACER LLEGAR UNA PETICIÓN QUE TIENE QUE VER CON SOCIALIZAR EL TRIBUNAL QUE EN ESTE MOMENTO CON LA VOTACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DE LOS DIPUTADOS PODRÁ SURGIR UN NUEVO ENTE POLÍTICO Y UN NUEVO ENTE JURÍDICO Y EN ESE SENTIDO HACÍAMOS LA SOLICITUD Y LA PERTINENCIA NECESARIA DE QUE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EN SU CONJUNTO EL PODER JUDICIAL LE ABONARAN A SOCIALIZAR ESTE NUEVO TRIBUNAL PARA QUE LA SOCIEDAD SUPIERA QUE ESTE NUEVO ÓRGANO QUE TIENE QUE VER CON EL ACCESO A LA JUSTICIA ESTÁ PARA SERVIRLE A LA SOCIEDAD, QUE DISPONE DE ÉL, COMO UN ÓRGANO PARA PODER DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE TENGA QUE VER CON LO ADMINISTRATIVO, EN ESE SENTIDO YO INSISTIRÍA EN ESTA TRIBUNA PARA QUE EL PODER JUDICIAL, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL HICIERA LO CONDUCENTE, LO PERTINENTE, PARA QUE PUDIÉRAMOS TENER UNA AMPLIA DIFUSIÓN



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

28

DE TODO TIPO PARA QUE PUDIERA LA SOCIEDAD ENTENDER LOS
ALANCES Y LAS BONDADES DE ESTE NUEVO ÓRGANO DELIBERATIVO Y
DE FALLOS JURISDICCIONALES, ES MUY IMPORTANTE PARA QUE LA
SOCIEDAD SEPA QUE CUENTA CON UN NUEVO ÓRGANO HACEDOR DE
JUSTICIA Y DE UNA JUSTICIA QUE VIENE A BENEFICIAR A LA SOCIEDAD
DE TAL SUERTE QUE EN LO PARTICULAR COMO SECRETARIA DE LA
COMISIÓN Y COMO MIEMBRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN
NACIONAL NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR DE ESTE DICTAMEN Y
HAREMOS VOTOS PORQUE EN LO SUCESIVO LAS DEMÁS INICIATIVAS
QUE TIENEN QUE VER CON ESTE NUEVO ÓRGANO TENGAMOS LA
OPORTUNIDAD DE SEGUIR FORTALECIÉNDOLO PARA BIEN DE LA
SOCIEDAD Y PARA QUE NOS PERMITAN LAS SEÑORAS Y SEÑORES
DIPUTADOS SEGUIR TRANSITANDO EN ACUERDOS, EN CONSENSOS,
PORQUE AL FIN DE CUENTAS LA CÁMARA DE DIPUTADOS ES LA
REPRESENTACIÓN POPULAR TRAEMOS TODOS UNA REPRESENTACIÓN
SOCIAL A LA QUE TENEMOS QUE ATENDER DE MANERA JUSTA, E IGUAL
Y EQUITATIVA, DE TAL SUERTE QUE NUESTRO VOTO ES A FAVOR, Y
SOLICITO ASÍ MISMO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS SU VOTO
A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA JUDITH MURGUÍA CORRAL, TIENE EL
USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO
CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE
LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS,



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

29

CELEBRO EL CONSENSO QUE LOGRÓ EL PRI Y EL PAN, EN ESTE DICTAMEN QUE HOY SE VA A VOTAR Y TAMBIÉN PERMÍTANME DECIR QUE EL DERECHO A DIFERIR ES UN DERECHO DE LOS DIPUTADOS, ESO ES PARTE DE LA DEMOCRACIA, YO HAGO USO DE MI DERECHO A DIFERIR, LA INICIATIVA QUE HOY SE VOTA EN MI OPINIÓN, ATENTA CONTRA EL ESPÍRITU DEL ARTÍCULO 116 CONSTITUCIONAL PORQUE ESTE ARTÍCULO HA DADO PIE A QUE EN EL PAÍS DE LOS 29 INSTITUTOS, TRIBUNALES, 18 SON AUTÓNOMOS, COMO EL DE DURANGO, BUENO 17 PORQUE AHORA VA A SER UNO MENOS, LA CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS ES PRECISAMENTE SU PERTENENCIA AL ESTADO PERO SIN DEPENDER DE NINGUNO DE LOS TRES ÓRGANOS DE GOBIERNO EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ES DECIR LA NOTA FUNDAMENTAL DE ESTAS ENTIDADES ES QUE SON ÓRGANOS DEL ESTADO PERO NO SON SUBORDINADOS, AL EJECUTIVO, AL EJECUTIVO O PARA EL JUDICIAL, SON ÓRGANOS INDEPENDIENTES, LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, HAN ESTADO ADQUIRIENDO UNA PREVALENCIA ESPECIAL INCLUSO POR ENCIMA DE LOS PODERES, PRECISAMENTE POR LA FALTA DE EQUILIBRIOS, CONTRIBUYEN A AMPLIAR EL MARGEN DE ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL, POR CAUSAS DIFERENTES A LAS TRADICIONALES Y AL EQUILIBRIO DE PODERES CONSTITUYÉNDOSE COMO UN CONTRAPESO EFICIENTE, PORQUE PRODUCEN MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL, LA AUTONOMÍA DE ESTOS ÓRGANOS SUPONE COMO REQUISITO INDISPENSABLE LA PERTENENCIA AL ESTADO PERO INDEPENDIENTES, LA NATURALEZA JURÍDICA PERMITE DECIR QUE TIENEN FUNCIONES



INDEPENDIENTES RECONOCIDAS Y GARANTIZADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LO QUE LOS SITÚA COMO VERDADEROS PODERES DEL ESTADO, PARA QUE UN ÓRGANO CUENTE CON VERDADERA AUTONOMÍA RESULTA IMPORTANTE QUE TENGA INDEPENDENCIA PRESUPUESTARIA Y EN ESTE CASO EL TRIBUNAL NO GARANTIZA CON PLENA INDEPENDENCIA PRESUPUESTARIA YA QUE TENDRÁ QUE REMITIR SU PRESUPUESTO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA QUE LO INTEGRE AL PRESUPUESTO QUE MANDARÁ EL EJECUTIVO CUANDO EN LA ACTUALIDAD LO REMITE DIRECTAMENTE AL EJECUTIVO, NO DEBEMOS EN NUESTRA OPINIÓN PERMITIR QUE ESE TRIBUNAL PASE A SER DE SER UN ÓRGANO TOTALMENTE AUTÓNOMO A SER UN ÓRGANO MEDIO AUTÓNOMO, YA QUE SERÁ EN PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS, LOS TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TIENEN COMO TAREA DIRIMIR LOS CONFLICTOS ENTRE LOS PARTICULARES Y LOS ACTOS DE AUTORIDAD, ES DECIR ESTE ES EL ÓRGANO QUE TIENEN LOS CIUDADANOS PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES, HASTA DONDE YO TENGO INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EL ACTUAL TRIBUNAL HA CUMPLIDO PLENAMENTE CON SU RESPONSABILIDAD POR LO QUE SUBORDINARLO O LIGARLO AL PODER JUDICIAL ME PARECE QUE LE RESTAN FACULTADES PORQUE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA TIENE TAREAS DIFERENTES AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y FINALMENTE DECIRLE A MI COMPAÑERO ENRIQUE BENÍTEZ QUE VOTAR EN CONTRA DE LA INICIATIVA, NO ES VOTAR EN CONTRA DE LA DEMOCRACIA PORQUE LA CONCENTRACIÓN DEL PODER NO TIENE NADA QUE VER CON LA DEMOCRACIA, EL QUE EN EL PAÍS EXISTEN 18 ÓRGANOS AUTÓNOMOS



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

31

PRECISAMENTE PORQUE SE PRETENDE GARANTIZARLE A LOS CIUDADANOS LA DEFENSA DE SUS INTERESES, ESA ES EL PROBLEMA DE FONDO, NOS PREOCUPA ENTONCES LOS MECANISMOS QUE LOS CIUDADANOS TIENEN O DEBEN TENER PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS MI VOTO SERÁ EN CONTRA, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: BIEN, DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO A NUESTRO COMPAÑEROS LEGISLADORES, FIJANDO SU POSICIÓN RESPECTO AL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO, DECÍA DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO A NUESTROS COMPAÑEROS LEGISLADORES, RESPECTO AL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO, CADA UNO DE ELLOS EXPONE SUS ARGUMENTOS Y SUS RAZONES, Y FACULTADO POR LA LEY ORGÁNICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DECLARO UN RECESO DE CINCO MINUTOS, ENSEGUIDA INICIAMOS.

PRESIDENTE: SE REINICIA LA SESIÓN, RECUERDO AL PLENO QUE NUESTRO COMPAÑERO LEGISLADOR DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, RESERVÓ EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO POR LO CUAL SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ DE LECTURA A LO PLANTEADO POR EL SEÑOR DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO.- LOS RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

32

SERÁN TRANSFERIDOS AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LOS RECURSOS MATERIALES QUE HUBIERA ADQUIRIDO POR CUALQUIER TÍTULO, SERÁN TRANSFERIDOS AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO Y A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA LEY PARA LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE DURANGO, A MÁS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2010, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PROPUESTA POR EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ EN RELACIÓN AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE DICHO DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA, CON UNA ORIENTACIÓN A FAVOR SE INSCRIBE EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ESTA PRESIDENCIA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO BENÍTEZ OJEDA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, VENGO A SUMARME EN ESTA TRIBUNA A LA RESERVA QUE PROPUSO EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES PARA QUE LOS TRABAJADORES DEL HOY TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TENGAN LA CERTIDUMBRE LABORAL DE QUE VAN A



CONTINUAR EN SUS TRABAJOS TAL Y COMO LO HEMOS OFRECIDO DE DISTINTAS MANERAS A TODOS QUIENES LABORAN EN ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO, QUE TENGAN LA CERTEZA DE QUE TODOS CONSERVARÁN SU FUENTE DE EMPLEO, QUE TODOS SEGUIRÁN LABORANDO EN EL NUEVO TRIBUNAL QUE HABREMOS DE CREAR Y QUE PARA QUE TENGAN MAYOR CERTIDUMBRE A PESAR DE QUE YO CONSIDERO QUE ESTA ES UNA RELACIÓN DEL GOBIERNO QUE ES EL PATRÓN CON ELLOS QUE SON LOS EMPLEADOS Y QUE ES UNA RELACIÓN DE TIPO LABORAL, NO TENGAN NINGUNA DUDA DE QUE EN ESTE CONGRESO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES, EN EL SENTIDO DE QUE HAY QUE DEJARLO CON TODA CLARIDAD PARA QUE NO QUEDEN DUDAS EN UN ARTÍCULO TRANSITORIO Y QUE ASÍ GARANTICEMOS LA TRANQUILIDAD DE LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES, MUCHOS DE ELLOS SON ESPECIALISTAS GENTES QUE CONOCE SU TRABAJO Y QUE NO VAMOS A IMPROVISAR EN EL NUEVO TRIBUNAL, VAMOS A NECESITAR DE SU APOYO Y DE SU EXPERIENCIA, Y ANOTAR FINALMENTE UNA VEZ MÁS QUE ESTE TRIBUNAL QUE VAMOS A CREAR VA A ESTAR INCORPORADO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PORQUE EL HOY TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO NO ES UN TRIBUNAL AUTÓNOMO EN SU TOTALIDAD, DEPENDE DEL PODER EJECUTIVO Y QUIZÁS ALGUNOS DE NUESTROS LEGISLADORES DESCONOZCAN QUE ES UN TRIBUNAL QUE DEPENDE DEL PODER EJECUTIVO HOY DÍA, NO ES CIERTO QUE NO DEPENDE DE NINGÚN PODER, LO QUE QUEREMOS ES QUE EL EJECUTIVO NO SEA JUEZ Y PARTE, Y QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ACUDIR A UN PODER DISTINTO AL EJECUTIVO A DIRIMIR SUS CONTROVERSAS Y ES EL



PODER JUDICIAL EL PODER MÁS APTO PARA ESTA TAREA, PRECISAR TAMBIÉN QUE SI BIEN ES CIERTO, 18 ENTIDADES TIENEN HOY UN TRIBUNAL QUE NO DEPENDE DEL PODER JUDICIAL, ESO NO QUIERE DECIR QUE NO DEPENDA DEL PODER EJECUTIVO Y TAMBIÉN QUIERE DECIR QUE CUANDO NACIERON ESTOS TRIBUNALES, NACIERON ASÍ, PERO QUE LA TENDENCIA ES A QUE SE INCORPOREN AL PODER JUDICIAL Y POCO A POCO YA NO VAN A SER 17, NI 15, VAN A SER MUY POCOS, TERMINO DICIENDO, NO IMPORTA QUE UNO DE NUESTROS COMPAÑEROS VOTE EN CONTRA, NO IMPORTA, SERIA DARLE DEMASIADA IMPORTANCIA AL TEMA, SERÍA DARLE DEMASIADO PESO A UNA OPINIÓN RESPETABLE PERO UNILATERAL, POR DESCONOCIMIENTO DEL DERECHO Y DE LO QUE SE HIZO EN LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, AL FIN DE CUENTAS SI ALGUIEN VOTA EN CONTRA, PUES SERÁ ESO SOLAMENTE UN VOTO, ESO NO LE QUITA EL CONSENSO Y LA UNANIMIDAD A ESTA DECISIÓN QUE HEMOS TOMADO, ES MÁS NO SERÁ UN VOTO EN CONTRA, SERÁ UN VOTILLO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO



DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	justificada
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	Abstención
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, LE COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

36

PRESIDENTE: VOY A PEDIRLE AL DIPUTADO SECRETARIO QUE VUELVA A DAR LA VOTACIÓN, PARA MAYOR PRECISIÓN.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, A FAVOR VEINTISIETE VOTOS, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA INDICA QUE SON CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO "SE APRUEBA", Y PASA A SER PARTE DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO LOS CINCO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	En contra
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE
LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, UNO EN
CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA"

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO
EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

38

NUMERO 11, ASÍ MISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO PARA QUE REMITA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 7; 55 FRACCIÓN XVII, 91, 96 FRACCIÓN XIII, 118 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, PARA QUE EMITAN EL VOTO CORRESPONDIENTE Y LO NOTIFIQUEN A ESTE H. CONGRESO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO SOLICITAR A LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PASE A OCUPAR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA EN TANTO EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ REALIZA SU INTERVENCIÓN.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL PUNTO DE ACUERDO "ATENCIÓN PRIORITARIA PARA DURANGO.",



DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LAS BAJAS TEMPERATURAS QUE EN LOS ESTADO DEL NORTE SE HAN REGISTRADO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, HAN AFECTADO DE MANERA IMPORTANTE A LOS HABITANTES DE ESTAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y NUESTRO ESTADO NO ES LA EXCEPCIÓN, ESTAS BAJAS TEMPERATURAS QUE SE HAN VENIDO REGISTRANDO EN NUESTRA ENTIDAD, PROVOCAN UN CLIMA DE INCERTIDUMBRE PARA LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES, YA QUE SON ÉSTAS SIN DUDA, QUIENES SUFREN LAS CONSECUENCIAS DEBIDO A LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS, POR LO QUE ESTE AÑO NO HA SIDO LA EXCEPCIÓN Y EN CONSECUENCIA, VIENE A PROVOCAR UN CLIMA ALARMANTE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, DEBIDO A LOS POCOS RECURSOS CON QUE CUENTAN PARA AFRONTAR TAL SITUACIÓN, ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY, COMO ANTERIORES Y NUMEROSAS OCASIONES EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI ACUDIMOS A ESTA HONORABLE TRIBUNA, A FIN DE EXPONER, QUE COMO YA ES SABIDO, A NIVEL NACIONAL NUESTRO ESTADO ES QUIEN SUFRE MAS ESTA PROBLEMÁTICA, TODA VEZ QUE EXISTEN MILES DE FAMILIAS QUE NO CUENTAN NI SIQUIERA CON UNA VIVIENDA PARA PROTEGERSE DE LAS BAJAS TEMPERATURAS Y OTRAS QUE SE RESGUARDAN EN CASAS QUE SON INSUFICIENTES PARA MITIGAR LOS MALOS TIEMPOS METEOROLÓGICOS, ESTE FENÓMENO SE PRESENTA CADA AÑO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, DONDE LOS HABITANTES TOLERAN TEMPERATURAS BAJO CERO; SIN EMBARGO, Y A PESAR DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO HAN VENIDO



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

40

ALERTANDO A LA CIUDADANÍA A EXTREMAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS PARA NO CONTRAER ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ELLO NO ES SUFICIENTE, TODA VEZ QUE LA DIFUSIÓN DE ESTAS MEDIDAS NO LLEGA A LAS REGIONES SERRANAS DE NUESTROS MUNICIPIOS, POR LO QUE SE HACE NECESARIO SEGUIR ALERTANDO A LA CIUDADANÍA A EXTREMAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS PARA NO CONTRAER ENFERMEDADES RESPIRATORIAS TALES COMO GRIPAS, RESFRIADOS, PULMONÍAS Y NEUMONÍAS, EN LO QUE VA DEL AÑO SE HAN PRESENTADO 13 MIL 500 CONSULTAS EXCLUSIVAMENTE POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS ATENDIDAS EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL SECTOR SALUD, LO CUAL ES ALARMANTE, EN VIRTUD DE QUE AÚN NO LLEGA EL INVIERNO, Y SI CONSIDERAMOS QUE DENTRO DE LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES SE ENCUENTRAN LA DE PULMONÍA Y NEUMONÍA, LO CUAL PUEDE LLEGAR A CONVERTIRSE EN MOTIVO DE DEFUNCIÓN SI NO SE ATIENDEN A TIEMPO, Y LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y CONTAGIOSAS MÁS COMUNES COMO SON LA GRIPA Y RESFRIADOS, DERIVADO DE ESTOS PROBLEMAS CLIMATOLÓGICOS, ES LA HIPOTERMIA LA CAUSA DE MUERTE MÁS FRECUENTE DERIVADOS POR LAS BAJAS TEMPERATURAS, ASÍ COMO LA INTOXICACIÓN POR MONÓXIDO DE CARBONO Y LAS QUEMADURAS SIENDO EL HOGAR EL SITIO DONDE SE HAN PRESENTADO LA MAYORÍA DE LAS DEFUNCIONES, ESTAMOS EN TIEMPO DE QUE SE EMITAN ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA A LA POBLACIÓN, A FIN DE EVITAR, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LAS ENFERMEDADES PROPIAS DE LA TEMPORADA, LA SECRETARIA DE SALUD DEBE TOMAR ACCIONES



PREVENTIVAS PARA EVITAR DEFUNCIONES POR HIPOTERMIA E INTOXICACIÓN CON MONÓXIDO DE CARBONO, POR LO QUE SE CONTEMPLA EXTREMAR MEDIDAS Y BRINDAR LA INFORMACIÓN A FIN DE QUE NO SE RECURRA A LA AUTOMEDICACIÓN, AHORA BIEN, LOS MUNICIPIOS CON TEMPERATURAS EXTREMAS SE HAN VENIDO PRESENTANDO EN VARIAS REGIONES DEL ESTADO COMO LO SON: LOS LLANOS, GUADALUPE VICTORIA, POANAS Y CANATLÁN, EN LA ZONA SIERRA, SANTIAGO PAPASQUIARO, TEPEHUANES, TAMAZULA, OCAMPO, SAN DIMAS, PUEBLO NUEVO, MEZQUITAL, TOPIA Y CANELAS, DONDE HASTA AHORITA SE HAN ALCANZADO HASTA 6 GRADOS BAJO CERO; DESTACANDO SANTA BARBARÁ CON 12 GRADOS BAJO CERO, PERO ES EL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ QUIEN REQUIERE ATENCIÓN ESPECIAL, YA QUE ES AQUÍ DONDE SE REGISTRAN LAS TEMPERATURAS MÁS BAJAS NO SOLO DEL ESTADO SI NO DEL PAÍS, COMO ES EN LA ROSILLA LOCALIDAD DE ESTE MUNICIPIO QUE SE HAN ALCANZADO EN ESTE AÑO TEMPERATURAS DE HASTA 21.5 GRADOS BAJO CERO, SIENDO SIN DUDA LAS MÁS BAJAS A NIVEL NACIONAL, NOMBRADO POR MUCHOS EL REFRIGERADOR DE MÉXICO, OTRAS LOCALIDADES QUE TIENEN TEMPERATURAS SIMILARES PERO QUE NO SE TIENE EL REGISTRO POR FALTA DE EQUIPO DE MEDICIÓN SON EL CEDRO, RANCHO VIEJO, CHIQUEROS, EL CEBOLLÍN, LAS POMAS, EL CÓCONO, LA LAGUNITA, CIÉNEGA DE LA VACA, ARROYO DE LAJAS, Y PIEDRA BOLA TODAS DEL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ, LAS CUALES DEMANDAN SE LES INTEGRE EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y EN EL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) YA QUE SON LOS HABITANTES DE LA ROSILLA LOS ÚNICOS FAVORECIDOS, ANTE ESTAS PROBLEMÁTICAS EL



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

42

GOBIERNO DEL ESTADO QUE ENCABEZA JORGE HERRERA CALDERA INICIO EN DÍAS PASADOS EL PROGRAMA "COBIJAZO" DEBIDO A LAS BAJAS TEMPERATURAS QUE SE PRESENTAN EN LA ENTIDAD, ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, A LOS EMPRESARIOS, ASOCIACIONES CIVILES Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL A COOPERAR CON ROPA Y COBIJAS, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI RECONOCE LA VOLUNTAD DEL GOBERNADOR POR IMPULSAR PROGRAMAS QUE FOMENTEN LOS VALORES ENTRE LA SOCIEDAD, ESTO SIGNIFICA QUE PODEMOS ORGANIZARNOS PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LAMENTABLEMENTE LOS CAMBIOS CLIMATOLÓGICOS NATURALES SON CADA AÑO MAYORES, Y TENEMOS QUE CONJUNTAR ESFUERZOS PARA EVITAR TRAGEDIAS EN EL PAÍS Y EN NUESTRA ESTADO; POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA QUE LLEGUE A TODOS LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, PARA QUE SE TOMEN MEDIDAS PREVENTIVAS QUE NOS AYUDEN A PROTEGERNOS CONTRA LOS FRENTES FRÍOS QUE SE ESPERAN, ESTO ES EL PRINCIPIO DE UN GRAN PROBLEMA QUE NOS ESPERA, LAS FAMILIAS DURANGUENSES NECESITAN DE SUS REPRESENTANTES POPULARES PARA VELAR POR EL BIENESTAR Y TRANQUILIDAD DE LOS CIUDADANOS, LEGISLEMOS A FAVOR DE LOS MÁS DESPROTEGIDOS YA QUE SON ELLOS SIN DUDA QUIENES MÁS LO NECESITAN, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y SABEDOR DE SU INTERÉS POR LOS TEMAS QUE PREOCUPAN A LA SOCIEDAD EN GENERAL, SOMETO A LA ALTA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

43

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE POR CONDUCTO DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, SE AGILICEN LAS DECLARATORIAS DE EMERGENCIA A EFECTO DE APOYAR CON LA PRONTITUD DEBIDA AL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS POR LA AFECTACIÓN QUE SEGURAMENTE SUFRIRÁN SUS HABITANTES DEBIDO A LAS BAJAS TEMPERATURAS, UNA VEZ QUE LE SEA SOLICITADO EL APOYO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO.

SEGUNDO.- DE IGUAL MANERA SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD, PARA QUE LLEVE A CABO LA DIFUSIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE NUESTRA ENTIDAD Y SUS MUNICIPIOS, PARA EVITAR ENFERMEDADES Y ACCIDENTES OCASIONADOS POR LOS FRENTE FRÍOS QUE SE PRESENTEN EN LA PRÓXIMA TEMPORADA DE INVIERNO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SÍ, DIPUTADO, CON QUÉ OBJETO, GRACIAS DIPUTADO, GRACIAS DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

44

QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: CON UNA ORIENTACIÓN A FAVOR, EN PRIMER LUGAR NUESTRO COMPAÑERO MANUEL IBARRA MIRANO, Y EN SEGUNDO LUGAR EL SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME DIRIJO CON RESPETO A ESTE HONORABLE CONGRESO, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, DEFINITIVAMENTE QUE NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE PROPONE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, NADA MÁS AMPLIAR EN EL SENTIDO DE QUE NO ES NADA MÁS EL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ, LÓGICAMENTE QUE TENEMOS POR AHÍ UN PUNTO QUE ES MÁS FRÍO EN EL ESTADO DE DURANGO, LA ROSILLA, PERO EN GENERAL TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE LOS CUALES LA MAYORÍA DEL DISTRITO QUE REPRESENTO QUE ES EL OCTAVO, TIENEN TEMPERATURAS REALMENTE MUY CONTRASTANTES, EN TIEMPO DE CALOR HACE CALOR Y EN TIEMPO DE FRÍO BAJAN DEMASIADO LAS TEMPERATURAS, DE TAL MANERA QUE ESTA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA ABARQUE A GUANACEVI, A CANELAS, A TEPEHUANES, SAN BERNARDO, EL ORO, INDE, HIDALGO Y OCAMPO VERDAD Y TODOS AQUELLOS MUNICIPIOS QUE DE ACUERDO CON LA ESTACIÓN QUE SE ENCARGA DE ESTAR MIDIENDO LAS TEMPERATURAS EL



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

45

METEOROLÓGICO PUES CONTEMPLE TEMPERATURAS POR DEBAJO DE LOS CERO GRADOS, DEFINITIVAMENTE QUE ES DE PREVENCIÓN ESTA MEDIDA QUE SE PROPONE A EFECTO DE QUE SE LES BRINDE EL DEBIDO COBIJO DE LAS PERSONAS, MEDIANTE EL ABRIGO CORRESPONDIENTE NO NADA MÁS CON COBIJAS A LA MEJOR TAMBIÉN CON ARTÍCULOS, SINO CHAMARRAS O SWEATER SOBRE TODO A LOS NIÑOS DE AHÍ QUE NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR Y SI PEDIMOS, SÍ PEDIMOS MUCHA ATENCIÓN EN ESTAS MEDIDAS QUE SERÍAN DE CARÁCTER PREVENTIVO HACIA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD Y PORQUÉ NO, PUES EN GENERAL A TODA LA POBLACIÓN DE ESTOS MUNICIPIOS, ES CUANTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, TIENE LA PALABRA EL COMPAÑERO DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES BIEN IMPORTANTE SUMARNOS SIEMPRE A PROPUESTAS QUE FAVORECEN A LA CIUDADANÍA, NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA, HA TOCADO UN PUNTO DE INTERÉS PARA LA GENTE EN GENERAL PERO EN ESPECÍFICO PARA LA QUE MENOS TIENE, POR SUPUESTO QUE SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE FORTALECER ESTOS PUNTOS DE ACUERDO, PERO EN MUCHAS OCASIONES HEMOS ESTADO OBSERVANDO QUE EL FONDEN SE APLICA Y SE APLICA EXTEMPORÁNEAMENTE O PUDIÉRAMOS DECIRLO DE OTRA MANERA,



MUERTO EL NIÑO, TAPADO EL POZO, EXACTAMENTE DIPUTADO, YO CREO QUE TENEMOS QUE BUSCAR ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN, ACUERDOS QUE NOS AYUDEN A QUE NO SEA SOLAMENTE CUANDO LLEGUEN LAS CRECIENTES O EN ESTA OCASIÓN CUANDO VAYA A LLEGAR LA NIEVE Y NO NADA MÁS EN LA SIERRA EN EL SEMI DESIERTO, EN LOS LLANOS, EN LOS VALLES INCLUSIVE, DONDE LA GENTE SIGUE SUFRIENDO APARTE DE OTRAS INCLEMENCIAS LAS METEOROLÓGICAS, YO PIDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE PUNTUALICEMOS, PERO NO SOLAMENTE QUE HAGAMOS EL PUNTO DE ACUERDO, Y LO VOTEMOS A FAVOR, YO QUIERO PEDIR QUE PUNTUALMENTE ESTE Y TODOS LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE LLEVAN SE LES DE PUNTUAL SEGUIMIENTO, SI NO NOS CONVERTIMOS EN UN MOMENTO DADO EN UN ARCHIVO DE PUNTOS DE ACUERDO, ES BIEN INTERESANTE QUE ENTRE TODOS ESTA TAREA, ESTOY SEGURO, QUE CADA UNO DE USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS APROBARÁN ESTE PUNTO DE ACUERDO, POR SUPUESTO EL DE LA VOZ, ESTÁ DE ACUERDO, PERO SI REITERO QUE SE AMPLIÉ LÓGICAMENTE VAN A DECIR, VA A PROPONER A SAN JUAN DE GUADALUPE, A SIMÓN BOLÍVAR Y A SANTA CLARA, Y PORQUÉ NO, HASTA EL PROPIO LERDO QUE TIENE MUCHAS, PERO MUCHAS NECESIDADES AL RESPECTO, ES BIEN IMPORTANTE DECIR PUES QUE APARTE DE LA AMPLIACIÓN, SE LE DE EL PUNTUAL SEGUIMIENTO Y QUE EN SU MOMENTO EXISTA UN INFORME DEL RESULTADO Y EL EFECTO QUE TIENEN AQUÍ EN ESTE CASO ESTE PUNTO DE ACUERDO, REITERO PUES EL AGRADECIMIENTO PORQUE TODOS POR UNANIMIDAD, PENSANDO DIFERENTE PERO



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

47

ACTUANDO A FAVOR DE LA GENTE QUE REPRESENTAMOS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE POR CONDUCTO DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, SE AGILICEN LAS DECLARATORIAS DE EMERGENCIA A EFECTO DE APOYAR CON LA PRONTITUD DEBIDA AL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS POR LA AFECTACIÓN QUE SEGURAMENTE SUFRIRÁN SUS HABITANTES DEBIDO A LAS BAJAS TEMPERATURAS, UNA VEZ QUE LE SEA SOLICITADO EL APOYO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO.

SEGUNDO.- DE IGUAL MANERA SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD, PARA QUE LLEVEN A CABO LA DIFUSIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE NUESTRA ENTIDAD Y SUS MUNICIPIOS, PARA EVITAR ENFERMEDADES Y ACCIDENTES OCASIONADOS POR LOS FRENTE FRÍOS QUE SE PRESENTEN EN LA PRÓXIMA TEMPORADA DE INVIERNO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: NOS PARECE QUE LOS PLANTEAMIENTOS QUE HACE EL DIPUTADO IBARRA JÁQUEZ, SE CONTEMPLAN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

49

SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL PUNTO DE ACUERDO "TRABAJO DE MENORES"

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS MUY BUENAS TARDES, LA REALIDAD EN NUESTRO PAÍS ES MUY PREOCUPANTE EN LO RELATIVO AL TRABAJO INFANTIL, CASI CINCO MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS TRABAJAN EN MÉXICO DE ACUERDO CON CIFRAS PROPORCIONADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, CASI 5 MILLONES TIENEN QUE LABORAR ÉSTOS MENORES DE EDAD PARA PODER AYUDAR A CONSEGUIR LOS



ALIMENTOS NECESARIOS PARA VIVIR, HECHOS QUE NO PUEDEN PASAR DESAPERCIBIDOS, LAS EDADES OSCILAN ENTRE LOS 16 Y LOS 6 A LOS 14 AÑOS UNO DE CADA SEIS NIÑOS O NIÑAS DE ESTAS EDADES, SE ENCUENTRAN LABORANDO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EL PROBLEMA ES AÚN MÁS YA QUE ESTAS CIFRAS SE DUPLICAN, EN SUMA EL 36% DE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJAN ENTRE LAS RESTRICCIONES QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE EN SU ARTICULO 175 ESTA LA PROHIBICIÓN QUE LOS MENORES PRESTEN SUS SERVICIOS EN LUGARES INSALUBRES PELIGROSOS TRABAJOS NOCTURNOS O EN DONDE SE EXPIDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN EMBARGO "HEMOS OBSERVADO QUE LA REALIDAD SUPERA LO QUE LA LEY ESTABLECE, POR ESO HEMOS COMPARTIDO ESTA PROBLEMÁTICA CON DIVERSOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, Y CON LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES QUE A NUESTRO JUICIO DEBEN DE ESTAR INVOLUCRADOS EN LA PROTECCIÓN DE ESTOS SECTORES VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, HEMOS COMPARTIDO ESTA PROBLEMÁTICA CON LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD, LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, HEMOS COMPARTIDO TAMBIÉN ESTA PREOCUPACIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA LEGISLATURA, EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA Y HEMOS COINCIDIDO EN QUE SE HACE NECESARIO PODER ABORDAR ESTE PUNTO EN EL PLENO, COMPARTIR CON USTEDES QUE ADEMÁS LA CONSTITUCIÓN MEXICANA INSTITUYE EN SU ARTICULO TERCERO COMO BÁSICA Y OBLIGATORIA LA RECEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN POR UN PERIODO OBLIGATORIO DE NUEVE AÑOS, LO CUAL IMPLICA QUE UN



NIÑO QUE ESTÉ CONCLUYENDO SU INSTRUCCIÓN BÁSICA DEBERÁ DE EGRESAR A LOS 15 AÑOS DE EDAD, PESE A ELLO CADA DÍA SE INCREMENTA EL NUMERO DE MENORES TRABAJANDO POR QUE AL SER ESTE, UNO DE LOS SECTORES MAS SENSIBLES Y VULNERABLES DE LA SOCIEDAD ESTÁ APORTANDO TRABAJADORES BARATOS Y QUE NO PROTESTAN, PROBLEMAS QUE LEJOS DE SER SANEADO TIENDE A INCREMENTARSE, HIPOTECANDO PREMATURAMENTE UN FUTURO QUE NO TARDARA MUCHO EN LLEGAR, DE ACUERDO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS CON MAYOR INCIDENCIA DE NIÑAS Y NIÑOS QUE TRABAJAN SON CHIAPAS, CAMPECHE PUEBLA Y VERACRUZ EN DONDE LA TASA DE TRABAJO INFANTIL OSCILA ENTRE EL 22.4% Y 29% DE LA POBLACIÓN ENTRE 6 Y 14 AÑOS EN CONTRASTE EN CHIHUAHUA, NUEVO LEÓN, DISTRITO FEDERAL, BAJA CALIFORNIA Y COAHUILA APORTAN ENTRE EL 6.7 Y 8.3% AL GRUESO DE LA POBLACIÓN PRODUCTIVA, DURANGO COMPAÑEROS LEGISLADORES NO ES LA EXCEPCIÓN APROXIMADAMENTE CERCA DE 1,500 NIÑOS EN EL ESTADO DE LOS QUE SE TIENE CONOCIMIENTO SE ENCUENTRAN TRABAJANDO TANTO EN LAS ZONAS URBANAS COMO EN EL MEDIO RURAL HAY QUE RECORDAR QUE SI BIEN EN MÉXICO LA CONSTITUCIÓN PROHÍBE EL TRABAJO DE MENORES DE 14 AÑOS, LOS MAYORES DE ESA EDAD Y MENORES DE 16 DEBEN CONTRA CON EL PERMISO DE SUS PADRES, DEBEN DE CONTAR CON EL PERMISO DE ALGÚN TUTOR O DE UN SINDICATO SEGÚN CIFRAS OFICIALES MAS DE 3 MILLONES 300 MIL NIÑOS A NIVEL NACIONAL AYUDAN ECONÓMICAMENTE A SU FAMILIA Y DE ESA CIFRA, 2 MILLONES,



ABANDONARON YA SUS ESTUDIOS PARA SEGUIR TRABAJANDO, LOS TRABAJOS TODOS SABEMOS VAN DESDE AYUDANTE CARGADOR VOCEADORES CERILLOS FRANELEROS O LAVACOCHEES INCLUSO ALGUNOS DE ELLOS TRABAJANDO EN FÁBRICAS CLANDESTINAS QUE ESCAPAN AL OJO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, EN DURANGO ALREDEDOR DE 900 NIÑOS QUE SE ENCUENTRA DETECTADOS TRABAJAN EN LAS ZONA URBANA DE GÓMEZ PALACIO LERDO ASÍ COMO EN ZONAS RURALES ALREDEDOR DE 600 NIÑOS SON EMPLEADOS EN ACTIVIDADES LABORALES, DATOS ATERRADORES ALERTAN SOBRE LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL PAÍS PUES SOLO EL 25% DE LOS MENORES QUE TRABAJAN ACUDEN A LA ESCUELA, ES DECIR, MIENTRAS EL RESTANTE 75% DEJO YA DE ESTUDIAR, PARA PODER SEGUIR TRABAJANDO Y AYUDAR A LOS GASTOS DEL HOGAR, LOS MENORES SE ENFRENTAN A ESTA DURA REALIDAD SIN IMPORTAR SI SE TRATA LO RETIRADO DEL CAMPO, O DE LA CIUDAD PUES MUCHOS DE ELLOS ESTÁN EN EL MEDIO RURAL TRABAJANDO COMO TRABAJADORES AGRÍCOLAS OTROS COMO YA LO HEMOS MENCIONADO, PRESTANDO SUS LABORES EN TALLERES PRÁCTICAMENTE CLANDESTINOS QUE POR SUPUESTO NO PAGAN IMPUESTOS, QUE POR SUPUESTO NO ESTÁN REGISTRADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, (IMSS) Y QUE TAMPOCO CUMPLEN CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) Y MUCHO MENOS EXISTE UN RECONOCIMIENTO DE UNA RELACIÓN LABORAL THERESA KILBANE OFICIAL DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNICEF) AGREGA QUE MÉXICO CUENTA



CON LA RIQUEZA SUFICIENTE PUES ES UNA DE LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS DEL MUNDO, PARA ATENDER LO QUE A LA EXPLOTACIÓN INFANTIL EN MATERIA LABORAL SE REFIERE, HAY QUE RECORDAR AQUELLA FRASE TRILLADA, DE QUE LOS NIÑOS SON EL FUTURO DE MÉXICO, PUES RESULTA ILÓGICO Y SI NOS CONCENTRAMOS EN LAS CIFRAS AQUÍ EXPUESTAS NOS DAREMOS CUENTA DE QUE SON LOS HOGARES POBRES LOS QUE MÁS APORTAN MANO DE OBRA INFANTIL AL MERCADO LABORAL, LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS POR SUPUESTO SON A MUY CORTO PLAZO SE HA REVELADO QUE MÁS 630 MIL HOGARES APOYAN SU ECONOMÍA EN EL TRABAJO DE LOS HIJOS MENORES DE 16 AÑOS SEGÚN ESTIMACIONES DE LA UNICEF, Y SIN ESE APOYO TANTO EN MÉXICO COMO EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, LA POBREZA SE ELEVARÍA ENTRE UN 10% A UN 20% MÁS ES DECIR EXISTE UNA CLARA RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE POBREZA Y EL TRABAJO INFANTIL, EL DESTINO DEL RECURSO QUE GANA UN NIÑO VARIA SEGÚN LA ESTABILIDAD FAMILIAR SI EL CHICO VIVE CON SUS PADRES O VIVE CON ALGUNO DE ELLOS, SU INGRESO SERVIRÁ EN ALGUNA MEDIDA PARA PAGAR ROPA O ÚTILES ESCOLARES, DE OTRA MANERA SI NO VIVE CON ALGUNO DE SUS PADRES SERÁ TOTALMENTE DESTINADO LO QUE EL OBTIENE COMO SALARIO A EL GASTO DE SU MANUTENCIÓN O AL GASTO FAMILIAR POR DESGRACIA LA REACCIÓN DE MUCHOS ANTE ESTE GRAVE PROBLEMA ES PREFERIBLE FINGIR QUE NO EXISTEN SALVO CUANDO SEA PARA INSULTARLOS AL ENSUCIARLES EL CARRO TRATANDO DE IMPEDIR QUE LES LIMPIEN EL PARABRISAS, LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS POLÍTICAS SOCIALES Y CULTURALES POR LAS QUE ATRAVIESA NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA NOS



COMPROMETEN COMPAÑEROS DIPUTADOS A LEGISLAR AUN MAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE NUESTRO ESTADO PARA DAR RESPUESTA A UNA SOCIEDAD QUE DEMANDA ARMONÍA JUSTICIA Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO UN ESTADO SIN JUSTICIA SOCIAL, TODOS LO SABEMOS, ES UNA ENTIDAD POTENCIALMENTE INESTABLE POR ELLO ES NECESARIO ATENDER LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN ALGUNOS SECTORES DE NUESTRA POBLACIÓN Y EN ESPECIAL UN SECTOR TAN VULNERABLE COMO LO ES LA NIÑEZ, POR TAL MOTIVO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO SIEMPRE DEBERÁ SER EL DE ALCANZAR LA SATISFACCIÓN DEL CONJUNTO DE FACTORES QUE DETERMINAN UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA VIDA DE LA CIUDADANÍA FOMENTANDO LA TRANQUILIDAD Y LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO HUMANO, POR TODO LO ANTERIOR Y PARA LOGRAR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO, TAL COMO LO PLASMAMOS EN NUESTRAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN LA AGENCIA LEGISLATIVA EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL HACEMOS UN RESPETUOSO, PERO ENÉRGICO LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA ERRADICAR EN NUESTRO ESTADO EL TRABAJO DE LOS MENORES DE EDAD, QUE SE DEN FUERA DE LO



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

55

QUE ESTABLECE NUESTRO MARCO LEGAL, HACER ENTONCES UN LLAMADO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LA SOCIEDAD EN GENERAL, PARA QUE CADA UNO DESDE NUESTRA TRINCHERA PODAMOS ATENDER A ESTE SECTOR VULNERABLE DE ESTA POBLACIÓN Y QUE SIN DUDA EL DÍA DE MAÑANA TENDREMOS REPERCUSIONES FAVORABLES O DESFAVORABLES SI NO LO HACEMOS EN ESTE MOMENTO ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO, TRABAJO DE MENORES, ÚNICO. POR ESTE CONDUCTO HACEMOS UN RESPETUOSO LLAMADO, AL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE ESTABLEZCAN LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA



ERRADICAR EN NUESTRO ESTADO EL TRABAJO DE LOS MENORES DE EDAD FUERA DEL MARCO LEGAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor



SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DURANGUENSE, CON EL PUNTO DE ACUERDO "PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL"

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EL INEGI REPORTA LOS INDICADORES DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA A NIVEL NACIONAL, LA TASA DE DESOCUPACIÓN FUE DE 5.7% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010, PORCENTAJE INFERIOR AL QUE SE REGISTRO EL MISMO MES DEL AÑO PASADO, CUANDO SE SITUÓ EN 6.4 POR CIENTO, SIN EMBARGO,



EL DATO PRESENTÓ UN INCREMENTO EN COMPARACIÓN CON EL MES ANTERIOR EN EL MES DE AGOSTO QUE REPORTÓ EL 5.4 POR CIENTO ESTO NOS PERMITE DEDUCIR QUE EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO SIGUE SIENDO PARA LOS GOBIERNOS UN RETO A VENCER EN ESE SENTIDO Y ANTE LA AUSENCIA DE UNA FUENTE ESTABLECE DE INGRESOS IMPIDE A QUIENES SON RESPONSABLES DE LLEVAR EL SUSTENTO DIARIO A SUS FAMILIAS CONCRETAR Y HACER REALIDAD UN PROYECTO DE VIDA PARA ELLOS Y LOS INTEGRANTES DE SUS FAMILIAS AHORA, SI BIEN ES CIERTO QUE EL EJECUTIVO FEDERAL HA DISEÑADO PROGRAMAS QUE PERMITAN APOYAR TEMPORALMENTE EL INGRESO DE LAS FAMILIAS CUANDO POR ALGUNA RAZÓN NO TIENEN EMPLEO TAMBIÉN LO ES QUE EN EL CASO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL DESAFORTUNADAMENTE NO SE HA PODIDO LOGRAR UNA BUENA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA NI UNA BUENA PLANEACIÓN EN CUANTO A LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y MUCHO MENOS EN LA EFECTIVIDAD EN LA ENTREGA DE LOS APOYOS, ESTO QUIERO DECIRLES COMPAÑEROS QUE DESGRACIADAMENTE A VECES LAS REGLAS DE OPERACIÓN NO SON PUBLICADAS O NO SE DAN A CONOCER COMO SE DEBIERA PARA QUE LOS PRODUCTORES EN ESTE CASO EN EL MEDIO RURAL TUVIERAN ACCESO Y TUVIERAN LA OPORTUNIDAD DE PODERSE ENLISTAR Y PODER TRABAJAR LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL EJECUTORAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LAS CUALES CUENTAN CON RECURSOS



PROVENIENTES DE LOS RAMOS 20, 16 Y 09 RESPECTIVAMENTE, CABE SEÑALAR QUE TAMBIÉN SE INCORPORÓ LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, LAMENTABLEMENTE, HEMOS RECIBIDO ALGUNAS DEMANDAS POR PARTE DE PERSONAS QUE VIVEN EN DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO ESTADO DE QUE AL DÍA DE HOY NO EXISTE UNA VERDADERA COORDINACIÓN ENTRE ESTAS INSTANCIAS POR LO QUE SE HACE NECESARIO QUE SE PUEDA CREAR UNA BOLSA ÚNICA PARA QUE SEA UNA SOLA DEPENDENCIA LA ENCARGADA DE OPERAR TODO EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, YA QUE ES FÁCIL QUE EN LAS COMUNIDADES DONDE SE IMPLEMENTAN LOS PROGRAMAS O PROYECTOS, UN BENEFICIARIO PUEDE SER APOYADO CON LOS JORNALES POR PARTE DE UNA O MAS DEPENDENCIAS Y CON ELLO PROVOCAR QUE EXCLUYA O SE DEJE FUERA A OTROS O A OTRAS TRABAJADORES DESEMPLEADOS TRAYENDO ESTA FALTA DE ORDEN , EL QUE MUCHAS DE LAS VECES EL PROGRAMA SEA UTILIZADO CON OTROS FINES CREO QUE EL TENER UNA SOLA BOLSA DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL NOS PERMITIRÍA HACER ACCIONES ENCAMINADAS QUE FUERAN MÁS DURADERAS A VECES LLEGA UNA DEPENDENCIA Y BUSCA AL GRUPO DE PRODUCTORES EN EL MEDIO RURAL, EL CASO DE LA S.C.T. Y HACE UN TRABAJO CON PICOS, CON PALAS, O CON CARRUCHAS, UN TRABAJO QUE SI VIENE A AYUDAR A LAS FAMILIAS EN LA CUESTIÓN ECONÓMICA PERO EN CUESTIÓN DE CALIDAD LOS TRABAJOS REALIZADOS SE PIERDEN, ENTONCES CREO QUE EL POQUITO DINERO QUE HAYA PARA EL EMPLEO TEMPORAL DEBE SER



CANALIZADO PARA QUE SI CREE FUENTES DE EMPLEO, CAPACITE A LAS PERSONAS, TENGAN BENEFICIOS, PERO TAMBIÉN LAS OBRAS QUE EN UN MOMENTO DADO, ELLOS QUIEREN REALIZAR, SEAN OBRAS MÁS DURADERAS Y QUE PUEDAN SÍ IMPACTAR EN LOS CAMINOS, EN ESTE CASO DE SCT, DE LOS CAMINOS SACA COSECHA QUE PODRÍAN AYUDAR MEJOR A TRASLADAR EL PRODUCTO DE SUS ESFUERZOS DE LOS COMPAÑEROS CAMPESINOS EN SUS LABORES, POR ESO CREO QUE ES NECESARIO Y YO LES PIDO QUE EL CONGRESO, OJALÁ QUE NOS DE SU VOTO, VOTEN A FAVOR DE ESTA INICIATIVA, SE PUEDA IR, PUEDA HACERSE UNA SOLA BOLSA SI TENGA INJERENCIA AQUÍ EN EL ESTADO, PARA QUE EL ESTADO O LOS COMPAÑEROS QUE CONFORMEN ESTE GRUPO PUEDAN HACER ACCIONES ENCAMINADAS MÁS PARA QUE PUEDAN AYUDAR A LA CIUDADANÍA Y QUE PUEDAN AYUDAR MÁS A LOS PRODUCTORES DEL MEDIO RURAL, PARA QUE EVITEN EN TEMPORADA DE ESTIAJE QUE ESTÁ AHÍ Y QUE PUEDAN QUEDARSE EN SUS COMUNIDADES A TRABAJAR Y HACER LOS ARREGLOS NECESARIOS QUE SE TENGAN QUE HACER, SE LES PAGAN 54 PESOS POR JORNAL, POR NO RECIBIR A VECES NADA, CREO QUE 54 PESOS VIENE A AYUDAR A LA ECONOMÍA, SE ARREGLAN CAMINOS, SE HACEN MEJORAS DE VIVIENDA, SE HACE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AGUA POTABLE ALGUNAS CUESTIONES, PERO QUE SEAN MÁS ENCAMINADAS Y QUE PUEDAN DAR MAS Y MEJORES RESULTADOS, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y SABEDOR DE SU INTERÉS POR LOS TEMAS QUE PREOCUPAN A LA SOCIEDAD EN GENERAL, SOMETO A LA ALTA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

61

LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE MODIFIQUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 EN LAS QUE SE DISPONGA QUE SOLAMENTE UNA DEPENDENCIA FEDERAL SEA LA ENCARGADA DE OPERAR EL PROGRAMA INDICADO ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE UNA BOLSA ÚNICA PARA LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES POR SU ATENCIÓN SEÑORAS DIPUTADAS, SEÑORES DIPUTADOS MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE MODIFIQUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, EN LAS QUE SE DISPONGA QUE SOLAMENTE UNA DEPENDENCIA FEDERAL SEA LA ENCARGADA DE



OPERAR EL PROGRAMA INDICADO, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE UNA BOLSA ÚNICA PARA LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor



JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE SON 27 VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO SOLICITAR A LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PASE A OCUPAR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA EN TANTO EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ REALIZA SU INTERVENCIÓN.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL PUNTO DE ACUERDO "SALUD"



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

64

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON EL PUNTO DE ACUERDO SALUD

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EL DERECHO A LA SALUD SE ENCUENTRA CONSAGRADO EN NUESTRA CARTA MAGNA EN DISTINTOS PROTOCOLOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES DIRIGIDOS A TUTELAR LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PARA UNA VIDA DE CALIDAD EN EL SER HUMANO EL DÍA DE HOY ME PERMITO HACER USO DE ESTA ALTA TRIBUNA PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA EN VARIOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO EN EL RUBRO DE LA SALUD Y QUE ES DE LA COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD PERO CONCRETAMENTE ME REFERIRÉ EN LO PARTICULAR EN ESTE CASO AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL GALLO DONDE LAMENTABLEMENTE PERDIÓ LA VIDA UN HABITANTE DE ESA POBLACIÓN PUES SUS FAMILIARES AL DETECTAR LA GRAVEDAD QUE PRESENTABA EN SU SALUD CON DOLOR AGUDO EN EL ESTOMAGO DECIDIERON ACUDIR A LA ENCARGADA O RESPONSABLE DE LA CLÍNICA DEL LUGAR DEL CENTRO DE SALUD DESAFORTUNADAMENTE ESTAS PERSONAS LLEGARON A SOLICITAR LOS SERVICIOS MÉDICOS A LA HORA DE COMIDA DE LA RESPONSABLE HABIÉNDOLES MANIFESTADO QUE SERIA HASTA LAS SEIS DE LA TARDE CUANDO LO PODRÍA ATENDER E INDICÁNDOLES ESTO SIN REVISARLO QUE TOMARA EL MEDICAMENTO



DENOMINADO RANITIDINA PARA EL DOLOR QUE PRESENTABA EN EL VIENTRE LOS FAMILIARES PREOCUPADOS POR LA SALUD DE QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE PEDRO ORTIZ COMPEAN DECIDIERON TRASLADARLO A LA CIUDAD DE TORREÓN, COAH. RESULTANDO QUE ANTES DE LLEGAR LAMENTABLEMENTE FALLECIÓ ANTE ESTOS LAMENTABLES HECHOS QUEDA AL DESCUBIERTO LA FALTA DE SENSIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LOS ENCARGADOS DE BRINDAR ESTE SERVICIO MEDICO QUE REQUIERE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO Y QUE ESTAMOS SEGUROS, NO SOLO ESTE MUNICIPIO PRESENTA LA MISMA PROBLEMÁTICA PORQUE NO ESTAMOS HABLANDO DE UN CASO AISLADO SABEMOS QUE ES UNA REALIDAD QUE EN ALGUNAS COMUNIDADES LOS PACIENTES SON ATENDIDOS POR PASANTES DE MEDICINA Y DESDE LUEGO QUE NO DENOSTAMOS EL TRABAJO Y LA DEDICACIÓN DE ESTOS PROFESIONISTAS QUE ESTÁN AL SERVICIO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN ESTAMOS SEÑALANDO LA FALTA DE UN ESPECIALISTA QUE SEA EL RESPONSABLE DE DECIDIR EN CASOS URGENTES QUE HACER ANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO ES EVIDENTE QUE LO QUE PASO EN SAN PEDRO DEL GALLO FUE UNA NEGATIVA DE ATENCIÓN MEDICA ADEMÁS DE QUE SE INCURRIÓ EN NEGLIGENCIA EN EL SERVICIO QUE INCLUSO PUEDE TENER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER PENAL A QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE ANTES DE QUE SUCEDIERAN ESTOS HECHOS LAMENTABLES EL DE LA VOZ SOSTUVO PLATICAS TANTO CON EL SECRETARIO DE SALUD DR. ALEJANDRO CAMPA AVITIA Y CON EL DOCTOR RODOLFO ARTURO RAMÍREZ OZUNA JEFE DE LA



JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 2 EN GÓMEZ PALACIO A QUIENES SE LES EXPUSO LA PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE SALUD EN LAS COMUNIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE NAZAS CUENCAME, PANUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, SAN LUIS DEL CORDERO Y SAN PEDRO DEL GALLO RESPECTO A LOS RECLAMOS GENERALIZADOS DE LA POBLACIÓN DIRECTAMENTE AFECTADA POR LA CARENCIA TANTO EN ATENCIÓN MÉDICA COMO EN MEDICAMENTO HABIÉNDOME MANIFESTADO AMBOS FORMALMENTE QUE TOMARÍAN CARTAS EN EL ASUNTO TAMBIÉN ES UN RECLAMO DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN A LOS PASANTES DE MEDICINA QUE PRESTAN SU SERVICIO EN ALGUNAS POBLACIONES PUES SU DEBER ES PERMANECER DE LUNES A VIERNES BRINDANDO ATENCIÓN MÉDICA SIN EMBARGO RESULTA QUE LLEGAN LOS MARTES Y SE RETIRAN LOS JUEVES ESTO EN ALGUNOS CASOS PERO EN OTROS SE PRESENTAN LOS DÍAS QUE ASÍ LO DESEAN Y DE LA MISMA MANERA SE RETIRAN A LA HORA QUE JUZGAN CONVENIENTE QUIEN SUFRE LAS CONSECUENCIAS DE ESTA RESPONSABILIDAD IRRESPONSABILIDAD SON LAS PERSONAS QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN MÉDICA POR LO QUE SERIA CONVENIENTE QUE LA SECRETARIA DE SALUD INVESTIGARA AL RESPECTO Y ACTUÉ EN CONSECUENCIA, POR OTRA PARTE CABE SEÑALAR QUE ES IMPORTANTE CONOCER POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD LAS CONDICIONES O ACUERDOS BAJO LOS CUALES SE ATIENDE A LOS DERECHOHABIENTES DEL SEGURO POPULAR QUIENES TAMBIÉN PADECEN FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE MEDICAMENTOS MOTIVO POR EL CUAL ES NECESARIO QUE SEPAMOS CUAL ES EL PROBLEMA DE FONDO SI ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD O DEL



GOBIERNO FEDERAL ES DECIR QUIEN NO ESTE CUMPLIENDO CON LOS ACUERDOS YA QUE TENEMOS CONOCIMIENTO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE LES ASIGNA UN PRESUPUESTO PARA ATENDER LO RELACIONADO AL SEGURO POPULAR Y QUE TODA CONSULTA QUE SE BRINDA A LOS DERECHOHABIENTES EN EL ESTADO LA FEDERACIÓN PAGA DICHA CONSULTA ASÍ COMO EL MEDICAMENTO QUE ESTE RECURSO DEBE APLICARSE EN FORTALECER EL SECTOR SALUD PERO DE MANERA PRIMORDIAL AL PROGRAMA DEL SEGURO POPULAR COMO ES LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO MATERIAL QUIRÚRGICO Y ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN MEDICA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HE SIDO REPETITIVO EN QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR EN ESTE HONORABLE CONGRESO, NO PARA CALLAR LO QUE MIS REPRESENTADOS ME HACEN SABER NO ES A TITULO PERSONAL QUE VENGO A HACER ESTOS SEÑALAMIENTOS DEBEMOS DE CONCIENTIZARNOS Y BUSCAR SOLUCIONES NO CONFRONTACIONES SI EN UN MOMENTO DADO HACEN FALTA MAS RECURSOS PARA EL SECTOR SALUD PRESENTÉMOSE EL PUNTO DE ACUERDO Y SOLICÍTEMOSLO AL GOBIERNO FEDERAL PERO ES MAS IMPORTANTE SABER SI REALMENTE SE ESTÁN APLICANDO LOS RECURSOS PARA LAS INDISTINTAS ÁREAS QUE VIENEN A RESOLVER PROBLEMAS DE NUESTROS REPRESENTADOS YO CON MUCHO RESPETO LES HAGO SABER DE QUE NO CALLARE LAS DENUNCIAS, LOS SEÑALAMIENTOS Y LAS NECESIDADES DE LA GENTE QUE TENGA A BIEN COMPARTIRLOS CON UN SERVIDOR NO HAY NINGÚN INTERÉS DE IDEOLOGÍA POLÍTICA O PARTIDISTA PARA QUEDARME CALLADO Y NO HACERLO SABER EN ESTA TRIBUNA ANTE TODAS Y TODOS USTEDES



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

68

COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOY MUY RESPETOSO DE LA POLÍTICA DEL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA Y DE FELIPE CALDERÓN PERO NO CALLARÉ CUANDO HAYA CARESTÍAS Y SOBRE TODO IRRESPONSABILIDAD EN MI DISTRITO Y EN OTROS ALCALDES QUE SE PRESENTEN HACER LAS DENUNCIAS ANTE UN SERVIDOR POR SU ATENCIÓN LES COMPARTO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR MI CONDUCTO SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS PUNTO DE ACUERDO ÚNICO ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA REALIZA UNA ATENTA Y RESPETOSA INVITACIÓN AL DR. ALEJANDRO CAMPA AVITIA SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO PARA QUE ACUDA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LA COMISIÓN DE SALUD DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA RESPECTO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE

PRESIDENTE GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO COMPAÑEROS LEGISLADORES TENGO UN PROBLEMA TÉCNICO AQUÍ EN EL MONITOR HE QUIERO PREGUNTARLES SI ALGÚN DIPUTADO SE REGISTRA COMO ORADOR A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ EN CONTRA ALGUIEN MAS MUY BIEN TIENE



PRIMERAMENTE HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA DE ORADORES QUEDA INTEGRADA ÚNICAMENTE CON EL SEÑOR DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ CON UNA ORIENTACIÓN EN CONTRA POR LO QUE Y EL DIPUTADO SALUM A FAVOR SON DOS ORADORES Y CEDO LA PALABRA EN PRIMER TERMINO HASTA POR QUINCE MINUTOS AL SEÑOR DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE TODA LA RELATORÍA EXPUESTA PARA LLEGAR AL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO ALEONSO EN TODA LA RELATORÍA ESTUVE MUY DE ACUERDO CREO QUE SALUD ES UN TEMA SENSIBLE QUE NOS DEBE PREOCUPAR Y OCUPAR A TODOS CUALQUIERA QUE SEA, EN EL ESPACIO QUE OCUPEMOS EN ESTA SOCIEDAD DURANGUENSE NO ESTOY DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DEL PUNTO QUE MENCIONA COMO DE ACUERDO PORQUE SE INVITA AL JEFE DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA AL DR. ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMPA A QUE COMPARTA CON LA COMISIÓN DE RESPECTIVA EN ESTE CONGRESO PARA QUE NOS SEÑALE SUS PUNTOS Y PROGRAMAS QUE RESPECTO Y EN EL TEMA TIENEN EN ESO NO ESTOY DE ACUERDO POR LO SIGUIENTE Y ACLARO EN EL TEMA Y EN LA RELATORÍA QUE EXPONE EL DIPUTADO COMO CASO INCLUSO EN PARTICULAR QUE MENCIONA Y EN TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LA SALUD DE LOS DURANGUENSES SIEMPRE COMO CIUDADANO Y COMO DIPUTADO ESTARÉ DE ACUERDO EN HACER LO MEJOR QUE PODAMOS PARA QUE ESTE TEMA TAN SENTIDO SE ATIENDA COMO DEBE SER EN ESO ESTOY DE ACUERDO Y ACLARO EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE MENCIONA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

70

NO, POR LO SIGUIENTE ESTAMOS AQUÍ LOS DIPUTADOS CON EL PROPÓSITO DE HACER LEYES UNIVERSALES QUE LE DEN VIDA ORGANIZADA A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS EN TODOS LOS ÁMBITOS ES EL CASO Y REFIERO EL PORQUE EN EL PUNTO DE ACUERDO DIGO ESTOY EN CONTRA POR LO SIGUIENTE NO ESTA EL DÍA DE HOY POR RAZONES DE FUERZA MAYOR LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA, LA DIPUTADA LOURDES QUIÑONES YO SOY VOCAL DE LA COMISIÓN Y COMO TAL ME ATREVO A INFORMARLES A TODOS LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES DE LOS TRABAJOS QUE COMO COMISIÓN DE EDUCACIÓN PUBLICA HEMOS HECHO EN EL TEMA RESPECTIVO NOS HEMOS REUNIDO EN VARIAS OCASIONES CON EL DOCTOR ALEJANDRO CAMPA Y SU EQUIPO DE TRABAJO PRIMERO PARA ASUNTOS DE UNA SOLUCIÓN INMEDIATA ALGUNOS PROGRAMAS QUE HACÍAN FALTA COMO PROGRAMA DE LA DETECCIÓN DEL CÁNCER QUE SE HIZO AQUÍ EN LA PLAZA CUARTO CENTENARIO Y LUEGO PARA TRATAR ASUNTOS QUE TIENEN QUE VER PUNTUALMENTE CON LOS PROGRAMAS CON LOS PLANES QUE TIENE EL SECTOR SALUD EN NUESTRO ESTADO Y A LA CUAL HARE REFERENCIA EN SEGUIDA, NOSOTROS COMO COMISIÓN DE SALUD PUBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO REUNIDOS CON ALEJANDRO CAMPA Y CON SU EQUIPO DE TRABAJO AL CUAL DESDE ESTA TRIBUNA RECONOZCO LA ATINGENCIA QUE HA TENIDO PARA EL TRATO DE ESTA COMISIÓN DECIRLES QUE HEMOS TOCADO TEMAS TAN IMPORTANTES COMO LA MEDICINA PREVENTIVA Y LA CURATIVA QUE HEMOS HABLADO DE LA RECTORÍA EN SALUD QUE DEBIERA ESTAR EN MANOS EN DURANGO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA QUE HEMOS



HABLADO A LA INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, QUE HEMOS HABLADO DE LA PORTABILIDAD QUE DEBAN TENER PARA EL CASO TODOS LOS DERECHOSOS TANTO DEL ISSSTE DEL SEGURO SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AHORA TODOS LOS DERECHOSOS DEL SEGURO POPULAR EL GRAN PROBLEMA QUE TIENE EL SECTOR SALUD NOS DECÍA EL DOCTOR CAMPA ES QUE LA LEY DE SALUD DE ACUERDO A LOS TIEMPOS ACTUALES DISTA MUCHO DE SER OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN COMO SE DEBIERA DE TODOS ESTOS ENTES SOCIALES DE SALUD COMO LOS QUE MENCIONABA ISSSTE, SEGURO SOCIAL, LA SECRETARIA DE SALUD EN DURANGO Y AHORA CON EL ESQUEMA DE SEGURO POPULAR TODO ESTO LO HEMOS TOCADO HEMOS ESCUCHADO LOS GRANDES ALCANCES QUE SE TIENE Y HEMOS CONVENIDO CON EL SECTOR SALUD A PROPÓSITO DE LLEGAR A LA PROMULGACIÓN DE UNA LEY DE SALUD ACTUAL HEMOS ACORADO YA ESQUEMAS DE TRABAJO CON LOS DIFERENTES RESPONSABLES DEL SECTOR SALUD COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE TODOS LOS LUNES VAYAMOS ABORDANDO EL TEMA DE TRASPLANTES Y DE DONACIÓN DE ÓRGANOS TODOS LOS LUNES A LAS SEIS DE LA TARDE ESTAREMOS ABORDANDO EL TEMA, TODOS LOS MARTES A LAS SEIS DE LA TARDE TAMBIÉN ABORDAREMOS EL TEMA DE ADICCIONES PARA SU REGLAMENTACIÓN EN LEYES TODOS LOS MIÉRCOLES TAMBIÉN A LAS SEIS DE LA TARDE HABREMOS DE TOCAR EL ASUNTO QUE TIENE QUE VER CON LA CONSULTA SEGURA QUE TIENE QUE VER CON LA DIGITALIZACIÓN DE TODOS LOS DERECHOHABIENTES DEL SEGURO POPULAR A EFECTO DE TENER LA BASE CLARA Y CONCRETA DIGITAL



DE ESTE SEGURO POPULAR Y EL GRAN PROBLEMA QUE TENEMOS ES CON TODO LO QUE VAMOS A IR ELABORANDO TENER LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA DE UNA VEZ POR TODAS EMITIR UNA LEY DE SALUD UNIVERSAL QUE ABATAN LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA RECTORÍA DE SALUD EN DURANGO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN TODO EL ESTADO Y DE LA PORTABILIDAD QUE DEBERÁN TENER LOS DERECHOHABIENTES CUALQUIERA QUE SEA SU INSTITUCIÓN DE SALUD QUE LOS ATIENDA PARA QUE TODAS LAS INSTITUCIONES CON ESE DERECHO A LA PORTABILIDAD SEAN ATENDIDOS EN TODOS LOS ESPACIOS DE TERRITORIO DURANGUENSE TODO ESTO SE LOS COMENTO Y YO RECONOZCO EL TRABAJO DE LA DIPUTADA LOURDES QUIÑONES PORQUE SI BIEN ES CIERTO EN ALGUNAS OCASIONES ALGUNOS DE NOSOTROS NO HEMOS ESTADO EN REUNIONES DE COMISIONES POR ESTAR EN OTRAS COMISIONES TAMBIÉN ES CIERTO QUE NOS APROPIAMOS DE INMEDIATO DE LOS TEMAS Y ESTO ES LO QUE TENEMOS SOLAMENTE POR ESO Y EN TÉRMINOS DE CÓMO SE ANUNCIA EL PUNTO DE ACUERDO NO ME PARECERÍA QUE ESTE CONGRESO ACORDARA UNA CITA CON LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA CON EL SEÑOR SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO PORQUE ESTA YA LA HEMOS TENIDO HASTA EN TRES OCASIONES Y ESTOS SON LOS TEMAS Y LA AGENDA QUE YA ESTAMOS TOCANDO, POR ESO NADA MAS Y POR ESO LE DIJE SOLAMENTE EN LA REACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO EN TODO LO QUE ANUNCIO AL PRINCIPIO EL DIPUTADO ALEONSO CLARO QUE ESTOY DE ACUERDO, ES UN TEMA SENSIBLE SALUD PÚBLICA Y ESTO QUE HOY LES INFORMO HABLA CLARO DE QUE ESTAMOS



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

73

INTERESADOS QUE NO SOLAMENTE PREOCUPADOS SINO TAMBIÉN OCUPADOS EN QUE EL TEMA DE SALUD TENGA LO MAS PRONTO QUE SE PUEDA UNA LEY ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES USTEDES SABEN QUE EL SEGURO POPULAR ES UN TEMA NUEVO QUE ESTA EN MUCHOS TEMAS CON MUCHOS ERRORES TODAVÍA PERO QUE NECESARIAMENTE NECESITAMOS INVOLUCRAR Y PARA ESTO TENEMOS QUE ACORDAR EN LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA LEY DE SALUD EN DURANGO QUE TODA INSTITUCIÓN QUE DE SALUD CUALQUIERA QUE SEA SU ORIGEN Y SU FORMA SEA PARTE DE UNA INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN DURANGO, ENTONCES HECHA LA ACLARACIÓN SOLAMENTE RATIFICO POR LA REDACCIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO NO ESTARÍA EN QUE ESTO CAMINE PORQUE YA LO ESTAMOS HACIENDO Y LO ESTAMOS HACIENDO CON TODO ESTE INFORME QUE LES DOY Y ACLARO QUE EN TODA LA ENUNCIACIÓN DE MOTIVOS Y PARTICULARMENTE EN LOS CASOS COMO LOS HAY MUCHOS CLARO QUE ESTAMOS DE ACUERDO Y ESTAREMOS COMO DIJO EL DIPUTADO DISPUESTOS A SEÑALARLO PARA EXIGIR SE ATIENDA EN SALUD A ESTE PUEBLO DE DURANGO POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE ESTA PRESIDENCIA AUTORIZA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS

DIPUTADO JORGE ALEJENADRO SALUM DEL PALACIO: CON EL PERMISO DEL DIPUTADO PRESIDENTE Y DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS



DIPUTADOS QUISIERA HACER USO DE ESTA TRIBUNA NO PARA ABONARLE A LOS CONCEPTOS QUE YA AQUÍ EXPRESO EL DIPUTADO ALEONSO PALACIOS Y EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES YA QUE EN AMBOS COINCIDO LA PREOCUPACIÓN DEL DIPUTADO PALACIOS DE TENER DE VIVA VOZ LAS EXPLICACIONES QUE PUDIERA DAR EL SECRETARIO DE SALUD A PLANTEAMIENTOS QUE EL DIPUTADO DE MANERA LEGITIMA AQUÍ EXPRESO RECONOCER TAMBIÉN QUE LO QUE AQUÍ MANIFESTÓ EL PROFESOR Y DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HA VENIDO REALIZANDO LA COMISIÓN DE SALUD A LA CUAL FELICITO POR LAS ACTIVIDADES QUE AQUÍ NOS INFORMA Y QUE CIERTAMENTE CONTRIBUYEN A AVANZAR EN EL TEMA DE SALUD TAN SENSIBLE EN EL ESTADO MI PLANTEAMIENTO Y MIS COMENTARIOS VAN MAS EN EL SENTIDO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TAMBIÉN PORQUE NO DECIRLO DE LA TRANSPARENCIA ME PARECE Y ASÍ LO ESCUCHE Y LO CONOCÍ PREVIAMENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALEONSO PALACIOS ES UNA SOLICITUD EN PRINCIPIO RESPETUOSA PROPOSITIVA Y QUE SOLO INTENTA NO SOLO CONOCER SINO TAMBIÉN INVOLUCRARSE Y PROPONER EN EL TEMA DE SALUD QUE AQUEJA PARTICULARMENTE A LOS MUNICIPIOS QUE EL REPRESENTA Y QUE EN ESTA TRIBUNA MANIFESTÓ UNAS INQUIETUDES SE QUE HAY OTROS MECANISMOS SE QUE PUDIERA EL DIPUTADO COMO ASÍ LO HA HECHO ACUDIR CON EL PROPIO SECRETARIO DE SALUD Y MANIFESTARLE SUS INQUIETUDES SE QUE PUDIERA ACUDIR CON LA PROPIA COMISIÓN Y SABER COMO AQUÍ LO EXPRESO EL PROFESOR AQUÍ DAGOBERTO LIMONES ES LO QUE SE



ESTA HACIENDO SIN EMBARGO A MI ME PARECE QUE SI BIEN LA COMISIÓN SE HA REUNIDO COMO AQUÍ SE MENCIONO EN TR4ES OCASIONES CON EL PROPIO SECRETARIO TAMPOCO HASTA EL MOMENTO HEMOS TENIDO LA VISITA DEL SECRETARIO AL CONGRESO EN DONDE PUDIERA O PUDIÉRAMOS ESTAR CONVOCADOS TODOS LOS DIPUTADOS Y NO SOLO LA COMISIÓN PARA EXPRESAR LOS TEMAS PARTICULARES QUE CADA UNO TENEMOS EN MATERIA DE SALUD ENTIENDO QUE DE LA COMISIÓN EL OBJETIVO ES HACER LOS PLANTEAMIENTOS QUE EN ÁMBITO LEGISLATIVO Y GENÉRICO UNA COMISIÓN DEBE TRABAJAR PERO TAMBIÉN COMO DIPUTADOS TENEMOS LA RESPONSABILIDAD Y TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE HACER PLANTEAMIENTOS DE LO QUE ESTAMOS RECOGIENDO EN NUESTROS PROPIOS DISTRITOS POR ESO YO QUISIERA PEDIRLES A TODOS LOS DIPUTADOS PARTICULARMENTE A LOS DIPUTADOS DEL PRI QUE RECONSIDERARAN EN ESTA OCASIÓN LA POSIBILIDAD DE QUE SEA EL SECRETARIO DE SALUD EL QUE VENGA AQUÍ AL CONGRESO NO NECESARIAMENTE AL PLENO SINO A LA PROPIA COMISIÓN Y A LA QUE SEAMOS CONVOCADOS TODOS LOS DIPUTADOS PARA EXPONER LOS PLANTEAMIENTOS QUE DE MANERA PARTICULAR PUDIÉRAMOS TENER Y EN ESE SENTIDO HACER UNA REUNIÓN DE TRABAJO SIMPLEMENTE Y QUE PUDIÉRAMOS TAMBIÉN TAL VEZ ABONARLE A LA RESOLUCIÓN DE CASOS PARTICULARES DE LOS DISTRITOS QUE REPRESENTAMOS YO QUIERO ENTONCES PEDIRLES A TODOS Y A TODOS USTEDES DE MANERA RESPETUOSA AL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DEL PRI AL PROFESOR ADRIAN VALLES AL RESTO DE LOS DIPUTADOS QUE PUEDAN CONSIDERAR FAVORABLEMENTE ESTA SOLICITUD QUE ES



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

76

HECHA DE MANERA PROPOSITIVA Y CON EL ANIMO DE CONTRIBUIR DE MANERA MAS RÁPIDA LOS PROBLEMAS DE SALUD QUE CADA UNO DE NOSOTROS EN NUESTROS DISTRITOS HEMOS DETECTADO ES CUANTO PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE QUIERO UNA VEZ MAS HACER USO DE LA PALABRA PARA REPETIR LO QUE HE DICHO EN VARIAS OCASIONES SOY MUY RESPETUOSO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL O FEDERAL MILAGROS SE QUE NO EXISTEN HAY CARENCIAS EN TODOS LOS RUBROS Y POR ESO EN VARIAS OCASIONES DONDE SE HAN PLANTEADO LOS PUNTOS DE ACUERDO PARA SOLICITAR MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN HEMOS VOTADO A FAVOR PERO SI EL FORMULISMO EL PROCEDIMIENTO DE UN PRONUNCIAMIENTO DE UN PUNTO DE ACUERDO VINIERA A RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS QUE TENEMOS EN LO PERSONAL NO ME AFECTARÍA CUAL DE LOS DOS FUERAN ACEPTADOS SE PERFECTAMENTE BIEN AL MENOS EN MI DISTRITO LAS CARENCIAS Y LAS NECESIDADES QUE HAY POCAS VECES PARTICIPO EN ESTA TRIBUNA PERO CUANDO LO HAGO PRECISAMENTE LO HAGO CON ESE COMPROMISO QUE ADQUIRÍ ANTE LOS HABITANTES DE MI DISTRITO DE SER UN INTERLOCUTOR ANTE ESTE PLENO PARA BUSCAR SOLUCIONES NO CREAR PROBLEMAS LAS



INDISTINTAS SECRETARIAS CASI ESTOY SEGURO DE QUE CARECEN EN ESTOS MOMENTOS CON RECURSOS ECONÓMICOS Y POR ESO VAMOS A SER FISCALIZADORES DE LOS RECURSOS DEL 2011 TENEMOS QUE DEJAR FORMULISMOS POLÍTICOS PARA CUMPLIR CON LO QUE AQUÍ LEGISLAMOS PERO TAMBIÉN CON LAS NECESIDADES DE NUESTROS REPRESENTADOS LES PODRÍA HABLAR DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD COMO YA LO HIZO UNA OCASIÓN EN LOS HOSPITALES QUE SE INAUGURARON EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUE NO ESTÁN FUNCIONANDO QUE QUEDE MUY CLARO NO ES UNA POSTURA PERSONAL ALGUNOS SECRETARIOS HAN TENIDO EL VALOR Y LA RESPONSABILIDAD DE DECIR QUE NO HAY RECURSOS Y LO ENTENDEMOS PERO BUSQUEMOS SOLUCIONES NO ES LA IDEA DE QUE SE APRUEBEN CAPRICHOS, LA IDEA ES DE QUE RAZONEMOS, ANALICEMOS Y QUE EXISTA LAS SOLUCIONES QUE AL FIN Y AL CABO EL PUEBLO NOS LO DEMANDARA SI LO HACEMOS BIEN O MAL Y EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN LES HAGO MENCIÓN DE QUE HAY MUCHAS SITUACIONES QUE AQUÍ TRATAMOS Y QUE SALEN EN PRIMERA PLANA COMO EL CASO DE QUE POSIBLEMENTE SEA EL SEGUNDO DIPUTADO DE NO TENER PRESENCIA EN LAS SESIONES PERO QUIERO DECIR QUE LAS TRES OCASIONES QUE HE FALTADO LO HE JUSTIFICADO Y POR ESO APROVECHO ESTE MOMENTO TAMBIÉN PARA DECIRLE A LA OPINIÓN PÚBLICA QUE EL DÍA QUE NO CUMPLA PREFIERO RENUNCIAR Y NO ESTARLES ENGAÑANDO SI ASÍ SE HACÍA POLÍTICA ANTERIORMENTE QUE LAMENTABLE LOS TIEMPOS MODERNOS DE HACER POLÍTICA Y DE CUMPLIR TIENEN QUE SENTIRSE EN ESTE MOMENTO QUE TANTO NECESITA QUIEN ACTUALMENTE ES EL



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

78

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO DEJEMOS LOS TIEMPOS ATRASADOS Y HAGÁMOSLO POR EL BIEN COMÚN DE TODA LA SOCIEDAD DE DURANGO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA REALIZA UN ATENTO Y RESPETOSA INVITACIÓN AL DR. ALEJANDRO CAMPA AVITIA SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO PARA QUE ACUDA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LA COMISIÓN DE SALUD DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON EL OBJETO DE QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA RESPECTO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SE SOMETO A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA PARA LOS CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO



SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	En contra
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	En contra
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	En contra
JAIME RIVAS LOAIZA	En contra
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	En contra
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	En contra
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	En contra
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
JUANA LETICIA HERRERA ALE	En contra
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	En contra
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	En contra
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	En contra
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	En contra
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	En contra
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	En contra
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	En contra
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	En contra
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LES COMUNICO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA LA SIGUIENTE VOTACIÓN SIETE A FAVOR, DIECISÉIS EN CONTRA, CERO ABSTENCIÓN, TRES NO VOTARON

PRESIDENTE: EL PUNTO DE ACUERDO NO SE APRUEBA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

80

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL SEÑOR DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES CON EL PUNTO DE ACUERDO ATENCIÓN A MIGRANTES

DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA: LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES, CON FECHA 09 (NUEVE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DETERMINÓ FORMULAR UN PUNTO DE ACUERDO, PARA OTORGAR ATENCIÓN A LOS MIGRANTES QUE NOS VISITAN AÑO CON AÑO EN ESTA ÉPOCA DECEMBRINA, TOMANDO COMO BASE, LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO.- DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 148 Y 177 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ES FACULTAD DE ESTA COMISIÓN, PRESENTAR LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES DE LAS INICIATIVAS DE LEY Ó DECRETOS, ASÍ COMO LOS PUNTOS DE ACUERDO, COMO EN EL CASO ESPECÍFICO QUE NOS OCUPA, A EFECTO DE SOLICITAR ATENCIÓN A LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DE LA MATERIA PARA ATENDER EL FLUJO DE CONNACIONALES QUE GENERALMENTE SE PRESENTAN EN ESTOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, HEMOS DETERMINADO SOLICITAR EL APOYO DEL DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN,



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

81

DELEGACIÓN DURANGO, A LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES, A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA QUE SE APOYE A NUESTROS PAISANOS EN LA SEGURIDAD Y ORIENTACIÓN EN SUS NECESIDADES COTIDIANAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LOS SUSCRITOS SOMETEMOS A LA DETERMINACIÓN DE ESTE HONORABLE PLENO, EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- INVITAR AL DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y A LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES, PARA QUE NOS INFORMEN DE LAS MEDIDAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA ATENDER EL FLUJO DE NUESTROS PAISANOS QUE REGULARMENTE SE PRESENTAN ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO.

SEGUNDO.- EXHORTAR A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA QUE PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN EN LA SEGURIDAD DE LOS CONNACIONALES SEÑALADOS EN EL PUNTO ANTERIOR.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO., A LOS 09 (NUEVE) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ. LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES: DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA PRESIDENTE,



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

82

DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA SECRETARIO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ VOCAL, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO VOCAL Y DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: EL DIPUTADO SECRETARIO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, POR LO QUE ESTA PRESIDENCIA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL TEMA DE MIGRANTES MERECE UNA MAYOR ATENCIÓN POR PARTE DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA Y DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO RESPONSABLES DE IMPULSAR POLÍTICAS PARA LOS MIGRANTES, MILES DE DURANGUENSES HAN TENIDO QUE ABANDONAR ESTAS TIERRAS PORQUE NO HAN ENCONTRADO AQUÍ LA OPORTUNIDAD QUE DESEAN, ME PARECE QUE SI FUÉRAMOS JUSTOS, ESTA LEGISLATURA DEBERÍA DE IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN MONUMENTO AL MIGRANTE, PORQUE SIN DUDA PARA LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO SU APOORTE ES FUNDAMENTAL, HAY MUNICIPIOS



QUE SOBREVIVEN POR LAS REMEZAS QUE LLEGAN DEL OTRO LADO, CREO QUE ESTOY CONVENCIDO QUE TENEMOS UNA DEUDA CON ESTOS DURANGUENSES QUE TIENEN QUE IRSE DE DURANGO, EL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTARÁ POR MI CONDUCTO UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE APOYO AL MIGRANTE, SE NECESITA SE REQUIERE, LOS MIGRANTES NO SOLO SE VAN DE AQUÍ PORQUE NO ENCUENTRAN UN ESPACIO EN DONDE REALIZARSE, SINO QUE ADEMÁS MANDAN A ESTE ESTADO DÓLARES, REMESAS, QUE ES CON LO QUE SOBREVIVE LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO, DE TAL SUERTE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO ME PARECE FUNDAMENTAL PARA QUE HA PROPÓSITO DE LOS DÍAS QUE SIGUEN FECHA EN QUE MUCHOS DURANGUENSES REGRESAN A SU TIERRA, SE INSTRUMENTEN PROGRAMAS NO SOLO PARA LA NOTA PERIODÍSTICA, SINO UN PROGRAMA PROFUNDO QUE ATIENDA EN EL TRANSCURSO DE LOS DÍAS CUANDO LOS MIGRANTES TIENEN QUE RECURRIR, RECORRER PUES LAS CARRETERAS PARA LLEGAR A SUS LUGARES DE ORIGEN NO SOLO SON LOS MIGRANTES, NO SOLO SON MARGINADOS O MALTRATADOS EN ESTADOS UNIDOS, SON MALTRATADOS POR LAS AUTORIDADES LOCALES, SON ASALTADOS EN EL CAMINO SON MUCHOS HECHOS PUES QUE LOS LESIONAN POR LO QUE ME PARECE QUE EL PUNTO DE ACUERDO ES MUY OPORTUNO POR SUPUESTO QUE VOTARÉ A FAVOR, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES), SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.



DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- INVITAR AL DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y A LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES, PARA QUE NOS INFORMEN DE LAS MEDIDAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA ATENDER EL FLUJO DE NUESTROS PAISANOS QUE REGULARMENTE SE PRESENTAN ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO.

SEGUNDO.- EXHORTAR A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA QUE PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN EN LA SEGURIDAD DE LOS CONNACIONALES SEÑALADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	



JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE, LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE: SON 22 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

86

DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRÓ EL SIGUIENTE ASUNTO GENERAL: CON EL TEMA "EMPLEO", EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. COMO PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, HAGO USO DE LA TRIBUNA EN ESTA OCASIÓN PARA REFERIRME A UN ASUNTO DE SUMA TRASCENDENCIA Y CON EL OBJETIVO DE RECONOCER LA APROBACIÓN DE UN DECRETO QUE CONSTITUYE UNA TRASCENDENTAL APORTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO PARA CONTRIBUIR A APORTAR DISPOSICIONES QUE SIRVAN PARA GENERAR EMPLEO, SOBRE TODO, PARA AQUELLAS PERSONAS QUE LO HACEN POR PRIMERA VEZ EN ESTE SENTIDO, QUIERO DECIRLES QUE EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EL CONGRESO FEDERAL APROBÓ REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN RELACIÓN CON LO QUE, ORIGINALMENTE, SE DENOMINÓ LA "LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO" ESTA REFORMA ADICIONA 10 ARTÍCULOS EN UN CAPITULO DENOMINADO "DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO"; Y REAGRUPA EN 7 CAPÍTULOS DIVERSOS ARTÍCULOS QUE YA EXISTEN EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OTORGA UNA DEDUCCIÓN ADICIONAL EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A



TASA ÚNICA, A TODO PATRÓN QUE CREE UN PUESTO DE NUEVA CREACIÓN Y QUE SEA OCUPADO POR UN TRABAJADOR DE PRIMER EMPLEO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA ECONOMÍA MEXICANA SE HA CARACTERIZADO POR UN DÉBIL CRECIMIENTO QUE LA HA DEJADO REZAGADA CON RESPECTO DE OTROS PAÍSES EN DESARROLLO Y EN VÍAS DE DESARROLLO, MIENTRAS MÉXICO HA CRECIDO DESDE EL AÑO 2000 A RITMOS Y A TASAS DEL 1.9% PROMEDIO ANUALES, BRASIL LO HA HECHO EN 3.3%, CHILE EN 3.7% Y CHINA 9.9%, LO QUE SE HA TRADUCIDO EN QUE EL INGRESO POR HABITANTE DE LOS MEXICANOS PRESENTE UNA REDUCCIÓN RELATIVA RESPECTO DE LOS CIUDADANOS DE ESTAS NACIONES LAS BAJAS TASAS DE CRECIMIENTO HAN COINCIDIDO CON UN IMPORTANTE AUMENTO DE LA FUERZA LABORAL EN EL MISMO PERIODO, LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CRECIÓ EN 1.9% EN PROMEDIO ANUAL, ES DECIR, EL INGRESO POR HABITANTE ACTIVO PRÁCTICAMENTE SE HA MANTENIDO EN LOS MISMOS NIVELES DESDE HACE 10 AÑOS ESTAS CIFRAS SON PREOCUPANTES PUESTO QUE EN ESTE TIEMPO SE HA DESPERDICIAO GRAN PARTE DEL IMPULSO DEMOGRÁFICO DE MILLONES DE JÓVENES MEXICANOS SI LAS CIFRAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SON INSATISFACTORIAS, LAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO SON AUN MENOS POSITIVAS EL CRECIMIENTO PROMEDIO DE LOS EMPLEOS FORMALES HA SIDO DE 1.1%. DEL 2000 A LA FECHA, HAN INGRESADO A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, EN PROMEDIO, 783 MIL TRABAJADORES POR AÑO, PERO SÓLO SE HAN GENERADO 200 MIL EMPLEOS ANUALES SEGÚN LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, GENERANDO UN AMPLIO NÚMERO DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS, SUBEMPLEADOS, INFORMALES, O QUE SE VEN OBLIGADOS A EMIGRAR CON DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO, PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010, EXISTÍAN 2 MILLONES 485 MIL TRABAJADORES DESOCUPADOS Y 3 MILLONES 978 MIL TRABAJADORES SU OCUPADOS, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO, COMPARADO CON EL AÑO 2000, DE 144% Y DE 164% RESPECTIVAMENTE POR SU PARTE, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO REPORTA QUE HAY 12 MILLONES 612 MIL TRABAJADORES EN EL SECTOR INFORMAL LA BAJA CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALES AFECTA DE FORMA PARTICULAR A LOS JÓVENES. LA POBLACIÓN ENTRE 14 Y 29 AÑOS REPRESENTA EL 53% DE LOS DESOCUPADOS, EL 49% DE LOS EVENTOS DE PÉRDIDA DE EMPLEOS Y UN TERCIO DE LOS INFÓRMALES ASÍ MISMO, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO REPORTA QUE LA MITAD DE LAS SOLICITUDES DE TRABAJO PROVIENEN DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, MIENTRAS LAS PLAZAS DISPONIBLES PARA ELLOS TAN SÓLO REPRESENTAN EL 9.5% ESTO HA VENIDO ORILLANDO A MILLONES DE JÓVENES DE TODOS LOS NIVELES DE INSTRUCCIÓN A BUSCAR MEJORES OPORTUNIDADES EN OTROS PAÍSES, MIENTRAS TANTO, LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) DESTACA QUE EL DESEMPLEO DE LOS JÓVENES A NIVEL MUNDIAL SUPERA EL 21%, TRES VECES MÁS QUE EL RESTO DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE RECOMIENDA IMPULSAR UNA AGENDA COHERENTE QUE COMBINE POLÍTICAS MACROECONÓMICAS DE APOYO CON TRANSICIONES AL TRABAJO CONSOLIDADAS LA ORGANIZACIÓN



PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO LA (OCDE) ESTIMA QUE UN 8% DE LOS PROFESIONISTAS DEL PAÍS VIVEN EN ESTADOS UNIDOS, ESTE ES UN FENÓMENO SUMAMENTE COSTOSO, YA QUE QUIENES EMIGRAN SON JÓVENES, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, MUCHOS DE ELLOS CAPACITADOS, CON NIVELES DE PRODUCTIVIDAD QUE BIEN PODRÍAN IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y QUE NO LO HACEN DEBIDO A LA AUSENCIA DE OPORTUNIDADES LABORALES POR OTRA PARTE, NO SE PUEDE NEGAR QUE EL CRIMEN ORGANIZADO SE HA VUELTO UN IMPORTANTE EMPLEADOR DE JÓVENES MEXICANOS, EN UN ESCENARIO EN EL QUE LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL ES TODAVÍA AÚN INCIERTA, EN EL QUE CADA VEZ EXISTEN MAYORES RESTRICCIONES PARA LA ENTRADA DE MIGRANTES A LOS ESTADOS UNIDOS, Y EN EL QUE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL GENERAN INCENTIVOS PARA EL CRECIMIENTO DEL MERCADO LABORAL INFORMAL, RESULTA PRIORITARIO TOMAR MEDIDAS PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO EN EFECTO, EN EFECTO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL NO HAN CUMPLIDO CON EL OBJETIVO DE CREAR EMPLEOS FORMALES, SUFICIENTES Y BIEN REMUNERADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CICLOS ECONÓMICOS, EL PORCENTAJE DE LA PEA QUE COTIZA EN EL IMSS ES DE TAN SÓLO EL 30% SIN QUE SE OBSERVE NINGÚN INCREMENTO EN LOS AÑOS RECIENTES, EN ENERO DEL 2007 EL EJECUTIVO FEDERAL PUBLICÓ EL DECRETO QUE ESTABLECE LAS DIRECTRICES GENERALES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DEL PRIMER EMPLEO QUE DABA EL MARCO LEGAL PARA IMPULSAR LO QUE EN ESE MOMENTO SE



PLANTEABA COMO UNA GRAN APUESTA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA REACTIVAR EL EMPLEO SIN EMBARGO, EL HECHO DE QUE SE HAYA MANEJADO COMO UN SUBSIDIO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES, LA GRAN CANTIDAD DE REQUISITOS Y LA FALTA DE FLEXIBILIDAD A LA HORA DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA LO HICIERON INOPERANTE, A TAL GRADO DE QUE A LA FECHA NO FIGURA COMO UNA PRIORIDAD EN LA AGENDA DEL IMSS Y SU FONDO DE RESERVA SE HA MANTENIDO EN LOS MISMOS NIVELES DESDE DE DICIEMBRE DE 2007 CON DATOS AL 2 DE JUNIO DEL AÑO 2010, SE HABÍAN INSCRITO UN TOTAL DE 19 MIL 931 EMPRESAS CON 63 MIL 459 TRABAJADORES Y EL MONTO TOTAL DE LOS SUBSIDIOS ENTREGADOS A LOS PATRONES ASCENDÍA A 113 MILLONES 766 MIL 705.48 PESOS, CIFRAS MUY POR DEBAJO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL PROGRAMA E IRRELEVANTES ANTE LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL ES POR ELLO QUE SE VUELVE IMPOSTERGABLE CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN EL EMPLEO FORMAL, QUE FAVOREZCAN A LOS MILLONES DE JÓVENES MEXICANOS QUE INGRESAN AÑO CON AÑO AL MERCADO LABORAL Y QUE LES PRESENTEN MEJORES ALTERNATIVAS A LO QUE LA MIGRACIÓN, Y EN EL PEOR DE LOS CASOS, LA DELINCUENCIA ORGANIZADA LES OFRECE, DEBEMOS DE UTILIZAR LA POLÍTICA FISCAL DE FORMA INTELIGENTE, EN LAS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES SE HA MOSTRADO QUE ÉSTA, EN LUGAR DE FOMENTAR EL CRECIMIENTO INTERNO, INHIBE EL DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, SE DEBEN APLICAR MEDIDAS INMEDIATAS PARA PODER CORREGIR EL RUMBO Y DAR PRIORIDAD A LA



GENERACIÓN DEL EMPLEO, YA QUE ÉSTE ES EL PRINCIPAL IMPULSOR DEL COMBATE LA POBREZA, DE LA MEJORA EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y DEL AUMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SECTORES REALES DE LA ECONOMÍA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EL DECRETO APROBADO REALMENTE TENDRÁ EFICACIA Y CONSTITUYE POLÍTICAS PÚBLICAS DE FONDO HAY DECISIONES QUE TOMAMOS COMO PAÍS HACE 15 AÑOS PARA COMBATIR LA POBREZA INTERGENERACIONAL, LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA POBREZA CREAMOS PROGRESA, AHORA LLAMADO OPORTUNIDADES, PARA QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES TUVIERAN ASEGURADA EDUCACIÓN, SALUD, ALIMENTACIÓN, Y ESTUVIERAN ENTONCES EN MEJORES CONDICIONES DE ALLEGAR SU ETAPA PRODUCTIVA EN LA VIDA, ESTAR PREPARADOS PARA ACCEDER A UN EMPLEO, HABIENDO TENIDO EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN PERO YA NOS HA OCURRIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS QUE ESTOS NIÑOS Y ESTOS JÓVENES LLEGARON A LA EDAD PRODUCTIVA Y NO ENCONTRARON EL EMPLEO PARA EL QUE SE LES PREPARÓ Y QUE TODO MUNDO REQUIERE, ENTONCES, SE PUEDE AFIRMAR, QUE NUESTRO PAÍS NO HA ESTADO A LA ALTURA DE LOS RETOS DE ESTA JUVENTUD, ES CIERTO QUE ESTE DECRETO IMPLICA NO SÓLO BENEFICIOS PARA LOS JÓVENES, POR SUPUESTO QUE PARA ELLOS TAMBIÉN, PORQUE EL REQUISITO ES QUE EL EMPLEO SEA OTORGADO A UNA PERSONA QUE SE REGISTRE POR PRIMERA OCASIÓN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y LO QUE TRATAMOS ES DE QUE ESTOS JÓVENES QUE HACEN LARGAS FILAS EN OCASIONES BUSCANDO ACCEDER A UN EMPLEO Y SON RECHAZADOS PORQUE NO TIENEN EXPERIENCIA LABORAL, PORQUE



NO TIENEN LA SITUACIÓN CONTRARIA, PUEDEN TENER UNA VENTAJA PRECISAMENTE POR NO HABER TENIDO PREVIAMENTE UN REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y POR SUPUESTO QUE SE LOGRE UN EMPLEO FORMAL, UN EMPLEO CON SEGURIDAD SOCIAL. LO QUE ESTAMOS BUSCANDO ES REVERTIR LAS TENDENCIAS DE LA DEPAUPERACIÓN DEL EMPLEO POCO, MAL PAGADO Y SIN SEGURIDAD SOCIAL QUE ES AL QUE SE TIENE ACCESO ABSOLUTAMENTE DE UNA MANERA INSUFICIENTE, Y QUEREMOS REVERTIR LA TENDENCIA ES CLARO QUE ESTO NO VIENE A SER UNA PANACEA NI RESUELVE TODOS LOS PROBLEMAS DEL PAÍS NI TODOS LOS PROBLEMAS DE LA FALTA DEL EMPLEO, PERO SÍ NOS INDICA LA TENDENCIA CORRECTA POR LA CUAL TENDREMOS QUE IR AVANZANDO Y ESTO ES UN ASUNTO QUE HA SIDO ANALIZADO A NIVEL MUNDIAL Y NO NADA MÁS EN NUESTRO PAÍS, ESTA POLÍTICA AVALADA POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ESTÁ CONSIDERANDO LAS PREVISIONES DEL PACTO MUNDIAL PARA EL EMPLEO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Y ES MUY CLARO QUE QUIENES SUFREN DE DESEMPLEO DE MANERA DESPROPORCIONADA, Y CUANDO LOGRAN DE ALGUNA OTRA FORMA CONSEGUIR UN TRABAJO SUELE SER PRECARIO, ESTE TRABAJO SUELE ESTAR POR DEBAJO DE SUS COMPETENCIAS LABORALES, SON LOS JÓVENES. POR ESO SERÁ UN SEGMENTO QUE TENDRÁ VENTAJAS EN ESTE PROGRAMA DE ESTÍMULO PERO HAY QUE DECIR TAMBIÉN QUE LAS MUJERES TAMBIÉN SON UN SEGMENTO QUE RECIBIRÁ BENEFICIO EN TÉRMINOS DE QUE SERÁN PRIVILEGIADAS, TENDRÁN UNA VENTAJA PORQUE MÁS DEL 50 POR CIENTO DE LAS MUJERES TRABAJADORAS



NO CUENTAN EN ESTE MOMENTO CON SEGURIDAD SOCIAL TODAS AQUELLAS QUE NO HAN ESTADO INSCRITAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PODRÁN TAMBIÉN TENER UNA VENTAJA, DE ALGUNA FORMA TENER UNA PREFERENCIA EN TÉRMINOS DE QUE LOS PATRONES PODRÁN RECIBIR UN ESTÍMULO AL MOMENTO DE CONTRATARLAS, DE MANERA TAL QUE ESTAMOS TAMBIÉN CON ESTE PLANTEAMIENTO BUSCANDO IMPULSAR ESTOS DESCUENTOS IMPOSITIVOS, ESTAS DECISIONES DE MANERA DE QUE SI BIEN NO EXCLUSIVAMENTE, PERO SÍ ESTARÍA TAMBIÉN DEDICADO Y VEREMOS EL EFECTO EN EL PRÓXIMO AÑO Y EN LOS TRES AÑOS SIGUIENTES, PORQUE SE TRATA, COMO DEBEMOS DE RECORDAR, QUE ES UNA REFORMA CON VIGENCIA DE TRES AÑOS PORQUE LO QUE BUSCAMOS O LO QUE SE BUSCA ES REVERTIR LA TENDENCIA, RECUPERAR LA ESPERANZA Y PODER IR TOMANDO EL RUMBO QUE NOS CORRESPONDE Y POR SUPUESTO EN EL SENTIDO CORRECTO ESTE ES EL SENTIDO Y LO QUE SE PLANTEA ES COMO SE HA ANALIZADO INTERNACIONALMENTE, SI NO ATENDEMOS DE MANERA INMEDIATA LA NECESIDAD DE EMPLEO, CONFORME PASA EL TIEMPO SE VA A VENIR COMPLICANDO CADA VEZ MÁS EL IR CONSIGUIENDO UN PUESTO LABORAL, NECESITAMOS ATENDER AHORA ESTE PROBLEMA Y ESPECIALMENTE EN LAS CONDICIONES SOCIALES Y DE SEGURIDAD, LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD QUE TENEMOS EN EL PAÍS, TAMBIÉN PODRÁN VERSE ATENDIDOS, PODRÁN VERSE APOYADOS EN SU SOLUCIÓN CUANDO SE ENCUENTREN LOS JÓVENES UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEO QUE ES LO QUE DEMANDAN, QUE ES LO QUE NECESITAN. NO TRATAMOS DE INSISTIR EN LAS POLÍTICAS DE



RESOLVER LOS PROBLEMAS REGALANDO COSAS, SINO OTORGANDO EMPLEOS. ESA, CREEMOS, ES LA TENDENCIA ADECUADA PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE FONDO QUE TENEMOS EN NUESTRO PAÍS, QUIERO DECIRLES QUE EN PRIMERA INSTANCIA COMO VENIMOS SEÑALANDO LA VIGENCIA DE LA MISMA ES DE 3 AÑOS POR SU CARÁCTER DE EMERGENTE. PRETENDE SER UNA RESPUESTA OPORTUNA ANTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, MARCADA POR LA INCERTIDUMBRE INTERNACIONAL, LA DEBILIDAD DEL MERCADO INTERNO, Y EL AUMENTO DEL DESEMPLEO Y DEL SUBEMPLEO. INCLUSIVE, SE PLANTEA QUE LA DEDUCCIÓN ADICIONAL SEA DE UN 25% MENOR EN CASO DE QUE LOS NUEVOS EMPLEOS SEAN CREADOS UN AÑO DESPUÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE DECRETO, CON EL OBJETIVO DE QUE EL IMPULSO EN EL PRIMER AÑO, SEA VERDADERAMENTE SIGNIFICATIVO, UNA VEZ QUE CONCLUYAN ESTOS 3 AÑOS DESPUÉS DE PUBLICADO EL DECRETO, SE VA A REGRESAR AL SISTEMA ACTUAL QUE ESTÁ FUNCIONANDO, EL DECRETO PLANTEA BRINDAR UNA DEDUCCIÓN ADICIONAL EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU) A TODO PATRÓN QUE CREE UN PUESTO UNA NUEVA CREACIÓN, ENTENDIDO COMO TODO AQUEL QUE INCREMENTE EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN SU EMPRESA A PARTIR DE QUE ENTRE EN VIGOR EL DECRETO Y QUE SEA OCUPADO POR UN TRABAJADOR DE PRIMER EMPLEO, DEFINIDO COMO TODO EL QUE NO TENGA REGISTRO PREVIO DE ASEGURAMIENTO EN EL REGISTRO OBLIGATORIO DEL IMSS FINALMENTE QUIERO DECIRLES QUE DADA LA INCERTIDUMBRE QUE DOMINA EL PANORAMA ECONÓMICO Y QUE EL



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

95

DESEMPEÑO DEL PAÍS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS ES AUN MÁS POBRE QUE EL CRECIMIENTO, ESTE DECRETO QUE FOMENTA EL PRIMER EMPLEO, SE PRESENTA COMO UNA ALTERNATIVA VIABLE PARA IMPULSAR EL MERCADO LABORAL, PARTICULARMENTE DE LOS JÓVENES Y DE QUIENES POR DISTINTAS RAZONES NUNCA O NO HAN VENIDO COTIZADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CONCLUIR FELICITO AL INICIADOR DE ESTA MEDIDA LABORAL TAN ESTIMULANTE PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, PRINCIPALMENTE, DE LAS Y DE LOS JÓVENES, EN LA PERSONA DEL SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES; Y A LOS PATRONES, LES ENVIÓ DESDE ESTA TRIBUNA, A TODOS LOS EMPRESARIOS, A TODOS LOS INDUSTRIALES DE DURANGO, A QUE APROVECHEN ESTE DECRETO Y QUE LE PUEDAN APORTAR LO QUE LES CORRESPONDE DESDE SUS POSIBILIDADES A LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SEÑORAS LEGISLADORAS, SEÑORES LEGISLADORES, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA MIÉRCOLES (17) DIECISIETE DE NOVIEMBRE A LAS (11:00) ONCE HORAS EN PUNTO, DAMOS FE.-----

DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO
PRESIDENTE

DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO

DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ
SECRETARIO